

ANALES
del
Colegio Oficial de Veterinarios
de la Provincia de Barcelona

• 5 NOV. 1957

Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 37 0815



AÑO XIV - N.º 160

Octubre 1957

Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avda. de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15

SECCIONES CIENTÍFICAS DEL COLEGIO

Sección de Avicultura

Presidente: D. JOSÉ SÉCULI BRILLAS
Secretario: D. BALDOMERO SANTOS PORTALÉS

Sección de Cirugía

Presidente: D. ANTONIO MARTÍ MORERA
Secretario: D. FÉLIX MESTRES DURÁN

Sección de Bromatología y Sanidad

Presidente: D. CÉSAR AGENJO CECILIA
Secretario: D. RAMÓN COLOMER CAPDAYUA

Sección de Ginecología y Patología de la Reproducción

Presidente: D. AGUSTÍN CAROL FOIX
Secretario: D. FRANCISCO DÍAZ SANCHIZ

Sección de Patología Animal

Presidente: D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ
Secretario: D. ANGEL LÁZARO PORTA

Sección de Zootecnia e Industrias derivadas

Presidente: D. JOSÉ D. ESTEBAN FERNÁNDEZ
Secretario: D. JOSÉ M. COSCULLUELA CARRASCO

SEMINARIO DE CIENCIAS VETERINARIAS

Los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, constan de su parte científica en la que queda constancia de las actividades de sus Secciones y de las que realiza el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona y de la parte informativa, legislativa y social de interés para los señores Veterinarios, la cual de manera ininterrumpida viene publicándose mensualmente desde julio de 1944.

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 37 08 15

Año XIV - N.º 160

Octubre 1957

II Asamblea Nacional de Veterinarios titulares Primeras Jornadas veterinarias nacionales

Del 26 de septiembre al 1 de octubre, se celebraron en La Coruña conjuntamente la II Asamblea Nacional de Veterinarios titulares y las Primeras Jornadas Veterinarias Nacionales. A las mismas acudieron unos 400 compañeros que con su presencia dieron calor a los diversos actos que en el transcurso de la Asamblea se celebraron. Quizá a primera vista parezca que es poco numerosa la asistencia de Veterinarios titulares en La Coruña, pero hay que tener en cuenta las grandes distancias que hay que salvar desde la mayoría de las regiones de España. A pesar de ello, saludamos a compañeros que ejercen la profesión en los rincones más alejados de la Nación, y todos ellos animados del mismo espíritu de colaboración para lograr una Veterinaria mejor.

La región gallega no desmereció en nada su fama de cortés y acogedora. Tanto los compañeros de los cuatro Colegios gallegos como las autoridades de La Coruña, Lugo y Santiago de Compostela nos dieron su más cordial bienvenida y se multiplicaron para hacernos más agradable nuestra corta estancia en aquellas bellísimas tierras, que como muy acertadamente dijo nuestro compañero Salvador Vicente de la Torre en el ofrecimiento del banquete de despedida "el placer de estar en ellas, hace olvidar el pecado de no haberlas conocido antes".

En el transcurso de las Jornadas Veterinarias se desarrollaron las siguientes ponencias: "Normas fisiológicas para la producción de carne", por los compañeros Ignacio Prieto y Nicanor Ocampo; "Lucha contra la tuberculosis del ganado vacuno", por Faustino Manso; "Frío Industrial", por Faustino Ovejero del Agua; "Fomento de la produc-

ción lechera", por Luis Rodríguez Ovejero; "Parasitología", por Toribio Ferrero y por último la ponencia presentada por los compañeros Fidel Díaz y César Picatoste, "Función de los Veterinarios titulares en relación con los Reglamentos actuales".

Todas las ponencias magníficamente expuestas por Veterinarios del Cuerpo de titulares, fueron discutidas en una forma ponderada por los asistentes y finalmente se aprobaron las conclusiones que se insertan en otro lugar de este número.

Se celebró también la Reunión General de la Asociación Nacional de Veterinarios titulares que fué presidida por la totalidad de los componentes de la Junta Directiva. Por el Secretario y Tesorero, respectivamente, fueron leídas las actas de la Junta anterior y el estado de cuentas que fueron aprobados. Acto seguido fue leída la memoria anual presentada por la Directiva de la Asociación, para su discusión. Dieron cuenta de las diversas gestiones que se realizaron durante este período en cuestiones referentes —y sólo citamos las de más interés actual— al Escalafón, Clasificación de Partidos, y en esta cuestión se hizo hincapié en que los fines perseguidos por la Asociación eran únicamente que las categorías de los partidos fueran valoradas al máximo posible aprovechando todas las contingencias favorables que nos pueda otorgar el Reglamento de los Servicios Sanitarios locales. Se continuó exponiendo los otros asuntos de interés que están pendientes de resolución y las gestiones realizadas sobre Quinquenios, Ayuda Familiar, Tarifa de Honorarios, Reglamentación del Ejercicio libre de la Profesión, Modificación de las Ordenanzas Colegiales, etc.

Se dió lectura a una gran cantidad de informes y proposiciones presentadas por las distintas Provincias, que casi todos coincidían al aludir a los problemas más perentorios que actualmente tiene planteados la clase veterinaria. Se discutieron ampliamente y se aprobaron las siguientes conclusiones, en las que quedan condensadas las aspiraciones de los Veterinarios titulares:

1.^a Solicitar de la Superioridad resuelva urgentemente nuestra ambigua situación como funcionarios del Estado al servicio de la Administración local.

2.^a Ante la publicación de la Clasificación y Categorización de Partidos Veterinarios, la Asamblea se manifiesta en el sentido de que "ésta" sea conforme en todo, a la nueva establecida en el Reglamento de los Servicios Locales.

3.^a Autorizar a la Junta Nacional de la Asociación para proponer a la Superioridad y gestionar de los correspondientes Ministerios, las modificaciones de los vigentes Reglamentos y Disposiciones, para hacerlos más eficaces y facilitar el campo de lo que en ellos se encomienda a los Veterinarios titulares.

4.º Solicitar del Ministerio de la Vivienda que se busque una fórmula expeditiva y rápida para dotar de vivienda a los Veterinarios titulares.

El lunes día 30, tuvo lugar la sesión de clausura de la Asamblea y Jornadas Veterinarias, figurando en la Presidencia el Capitán General de la Región, Director General de Ganadería, Gobernador Civil de la Provincia, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, Inspector General de Sanidad Veterinaria, Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid, Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios titulares y otros destacados elementos de la profesión. Hicieron uso de la palabra el Ilbre. Inspector General de Sanidad Veterinaria señor don Pedro Carda, el Presidente del Colegio de Veterinarios de La Coruña, el Excmo. Sr. Director General de Ganadería, el Presidente de la Asociación señor Mariñoso, cerrando el acto el Excmo. Capitán General de la Región.

Además de estos actos que se podrían llamar oficiales, se efectuaron excursiones turístico-profesionales y actos mundanos con el fin de hacer más grata la estancia a las numerosas esposas de veterinarios que nos acompañaron durante los días que se celebró la Asamblea. Destacan entre ellos un té baile con desfile de modelos y actuación de la Coral gallega "Cántigas da terra" celebrado en los salones del Hotel Finisterre. La visita efectuada a los Mataderos frigoríficos industriales de Lugo y recepción en el Ayuntamiento de la misma ciudad. Una excursión a Santiago de Compostela donde fuimos recibidos por las autoridades que nos acompañaron a la misa solemne que se celebró en la magnífica Catedral de Santiago.

El lunes día 30, la sesión de clausura fue seguida de un almuerzo de confraternidad profesional en el Hotel Finisterre de La Coruña, corriendo a cargo del prestigioso compañero de Jaén, don Salvador Vicente de la Torre el ofrecimiento del acto, quien con su verbo fluido y poético glosó las bellezas de la región gallega y la importancia que para los Veterinarios titulares había tenido la celebración de esta II Asamblea Nacional.

Y finalmente, la despedida de los asambleístas tuvo lugar en los Laboratorios *Zeltia*, donde después de visitar sus instalaciones fuimos obsequiados con una estupenda comida servida en las salas que se habilitaron al efecto.

Esperamos que la Superioridad se haga eco de las conclusiones presentadas y la labor desarrollada en esta *II Asamblea Nacional de Veterinarios titulares*, pueda resultar por ello tan fructífera como todos nosotros deseamos.

JOSÉ PASCUAL BERTRÁN.

Delegado provincial de la Asociación de Veterinarios titulares y Delegado por el Colegio Provincial a la Asamblea.

Lucha contra la fiebre catarral ovina (Lengua Azul)

LABORATORIOS ZELTIA, S. A., de Porriño (Pontevedra), le ofrecen el más poderoso insecticida para proteger los ganados de los insectos portadores del virus epidémico:

GAMATOX

de efectos seguros. Persistente y... también el más económico. Con

GAMATOX

el gasto por cada oveja es de un litro de suspensión, que cuesta 23 céntimos.

GAMATOX

evita el peligro de la acumulación residuaria de insecticida, porque

GAMATOX

no es tóxico.

GAMATOX

fabricado y distribuido en España por LABORATORIOS ZELTIA, S. A., para los propietarios y dueños de la marca de fábrica:

Cooper, McDougall & Robertson, Ltd. Berkhamsted-Herts Inglaterra

Información y pedidos:

ZELTIA, S. A. - Rosellón, 453 (chaflán Lepanto)

Teléfonos 25 37 42 y 25 33 07

BARCELONA

SECCIÓN DE AVICULTURA

Sesión celebrada el día 28 de marzo de 1957

Estudio comparativo de los coeficientes de producción de gallinas y patas ponedoras

por el Dr. don Carlos Muñoz Garcés
Veterinario titular de San Vicente dels Horts

Queridos compañeros: Como os voy a hablar de patos considero necesario, antes de entrar en materia, hacer un prólogo.

Mi afición por la avicultura, específicamente por la gallinocultura, se inició casi al acabar la carrera, pronto harán trece años. Para quienes tenemos que desplegar nuestras actividades en el ambiente rural era reconfortante ver la forma de actuar de los avicultores, tan dispar a la del pastor, el tratante o el campesino. Con todos éstos llevan muchos compañeros luchando largos años para librarse de sus rutinas ancestrales, y aunque alguna vez se logra algún pequeño éxito, es moneda más corriente que sea el veterinario quien se adapte al ambiente y sin llegar al extremo del médico del cuento (que recién venido al pueblo estaba seguro cambiaría las costumbres del mismo, cuando lo que en realidad le sucedió fue que no tardó en amoldarse él) en bastantes casos se le aproxima mucho. Y digo que era reconfortante ver la actuación de los avicultores, porque la inmensa mayoría habían roto con las viejas tradiciones de las aves de pico y obraban con métodos nuevos y racionales; llegaban a nuestro alcance con una cultura que no es misión del veterinario proporcionarles en todos sus extremos, como algunos pretenden, aunque luego les ayude a interpretarla y perfeccionarla; era un buen principio, pero pronto se ha visto que el final no es el mismo.

Ese final lo estamos viviendo actualmente. Nuestras gallinas tienen unas puestas muy deficientes, su estado sanitario es malo, su vigor deficiente, cuando no pésimo, y si bien es cierto que en algunos aspectos técnicos, como incubaciones, rapidez en la obtención del kilo de carne en el broiler, etc., se logran satisfactoriamente, los fundamentos de nuestra gallinocultura son muy flojos. Hay que destacar dos hechos que la perjudican notablemente, cuales son la escasez y mala calidad de pienso y la lamentable pero patente verdad de que el único técnico que

puede ser competente en avicultura, el veterinario, salía de la Facultad sin suficiente preparación para ella.

Para nosotros es cosa sabida que muchos de cuantos poseen o tratan con numerosos animales, ya sean équidos, vacas, cerdos o aves, adquieren ciertos conocimientos por la práctica cotidiana con los cuales se consideran graduados para ir solitos por el mundo ganadero; son siempre esas culturas elementales las más peligrosas, pues el saber un poco predispone con harta frecuencia a creerse que se sabe un mucho y, en cambio, cuando se estudia a fondo una materia inclina a quien la domina, con relatividad muy humana, a considerar que lo que sabe sobre ella es bien poca cosa. Este mal que es patrimonio de muchos tratantes - ganaderos, ha prendido en los avicultores y es preciso que sea desarraigado. Tienen que llegar al convencimiento de que la parte técnica de su granja la debe desempeñar el veterinario; ellos podrán reservarse la dirección, su administración comercial, y alcanzarán el máximo de conocimientos técnicos, ya que nunca les sobrarán y a veces hasta servirán para una contrastación provechosa con los de su veterinario, pero cada uno en su misión. Ahora bien: esto lleva consigo una cuestión espinosa, la retribución económica, que merece punto y aparte.

En esta provincia cada año aumenta el número de veterinarios que además de ejercer la profesión tienen sus pequeñas explotaciones avícolas. Y así mientras el avicultor intenta hacer de veterinario, éste se dedica a avicultor. Creo que esta realidad, esta especie de fenómeno social, es posible que tenga diversas causas y bien merecedoras de ser destacadas.

La más principal es probable que sea la gran crisis por la que atraviesa nuestra profesión. Otro motivo puede ser affín al de otras profesiones liberales. Hace días un amable arquitecto, de una generación ya madura, me informaba que con su actividad sucede algo semejante a lo que pasa con la nuestra; las generaciones jóvenes prefieren no limitarse al asesoramiento técnico, tal como se hacía antes, sino que participan más o menos en el aspecto comercial de las construcciones, ya que si éstas se encarecen por subir el coste de los materiales y de la mano de obra, el público admite con mejor o peor cara esas alzas, pero si el técnico aumenta lógicamente sus honorarios se sublevan los ánimos. En fin, algo semejante a lo nuestro; el payés puede encarecer sus hortalizas o frutas, el ganadero las carnes; admitirán todos éstos bastante bien que los abonos, piensos y jornales de sus ayudantes se les encarezcan, pero se sublevarán ante los honorarios del veterinario si los alza en forma de iguala o de visita; sin darse cuenta que con ello crea un doble problema al profesional que le sirve, al menguarle su economía, frente al alza general, crearle una especie de complejillo de inferioridad, que le induce a no alzar sus precios por temor a las protestas.

¿Forma de solucionar esto sin críticas injustas? Pues sencillamente, intervenir en el comercio.

Finalmente, la última causa está ligada con la anterior; es posible que a esos compañeros avicultores, entre los que me encuentro, les haya sucedido algo semejante a lo que yo he sufrido. Me he dedicado poco al asesoramiento técnico de algún avicultor, pero si alguna vez lo he hecho he salido bastante escarmientado, ya que en ocasiones, poco menos que he tenido que admitir, para no originar desagradables discusiones, que sus conocimientos prácticos eran muy acertados y, claro, no percibir nada. Otras veces mis consejos eran tomados gratuitamente; y si alguna vez, después de pensarlos mucho, me atrevía a cobrar algo, no era pagado o lo era a regañadientes, por la sencilla razón de que a mi trabajo, por parecer cómodo y rápido, se le daba menos valor que al del obrero que limpiaba la yacija. Claro que en otras ocasiones el comportamiento en los dos aspectos del avicultor era correcto y normal, pero desde luego no formaban mayoría. De ahí que este sea otro de los motivos que me indujo a ser avicultor; así, practico mis teorías y cobro mi trabajo sin malas caras ni complejillos. Además, si la vida se ha encarecido, automáticamente, sin tener que implorar ni agradecer nada a nadie, han aumentado mis ingresos en mi nueva actividad.

No obstante mi decisión de actuar como ganadero, estimo que ésta no es la solución adecuada; en una vida que cada día se especializa más, el avicultor debería ser avicultor sin influyas de veterinario y éste, veterinario, sin actuar de avicultor. Pero para ello es preciso que el criador de gallinas cuente en su capítulo de gastos con los que debe destinarse al asesoramiento técnico, y es casi seguro que en el 99 por 100 de todos ellos no existe en las granjas avícolas españolas. Y en ello debería ser generoso y a la par exigente. Será cuestión de exponer cifras.

Supongamos una granja que incuba para sus clientes y para sus propias necesidades miles de polluelos cada temporada. Si merced a la intervención de su veterinario logra que en años sucesivos las gallinas originadas por esos pollos, pongan una docena de huevos más al año y que el índice de mortalidad baje en un 5 por 100, ¿no podrá el granjero vender sus polluelos una peseta más caros y darle una parte proporcional a quien le ha conseguido semejante mejora? Ello no menguará sus intereses sino todo lo contrario, y lo que es más importante, adquirirá ante el público más fama y garantía. Como me refiero a grandes granjas avícolas a buen seguro que el veterinario podría así percibir una apreciable cifra anual, mientras el avicultor tendría unos beneficios mucho más grandes.

Esta proposición es posible que la consideren bastante aceptable algunos gallinocultores (no los comerciantes que se intitulan avicultores, a quienes sólo interesa comprar a uno y vender a cinco y si puede

ser a diez); pero tiene una considerable dificultad: ¿Dónde encontrar ese veterinario capaz de mejorar una estirpe en tal grado? Aquí está la parte más espinosa de la cuestión, ya que ningún recién graduado está en las precisas condiciones para ello, pero si es inteligente y trabajador lleva por sus propios méritos y por sus estudios una base, una materia prima, que bien aplicada puede fructificar en cuanto se ha expuesto o en más.

De nuevo surge la pregunta incómoda: ¿Y quién costea la formación especializada del veterinario? La respuesta es bien sencilla: Nuestra profesión la suelen estudiar gente modesta que cuando la han terminado han acabado con la hucha y la paciencia familiar, por lo que no están en condiciones de tener nuevos gastos; de ahí que la solución está a la vista. En esa especie de sociedad que planteo, el capitalista naturalmente es el avicultor, y hay muchos avicultores en España que pueden pasar por estos dispendios y por otros más elevados. ¿Que esto es una labor larga, de años? Naturalmente; ¿es que acaso las buenas estirpes americanas o danesas han surgido por generación espontánea? Contra esto fácilmente se argüirá que en aquellas naciones el Estado tiene centros de investigación que prestan una gran ayuda a los avicultores, pero esto también tiene una fácil respuesta o posiblemente dos; aquellas naciones son ricas en varios conceptos y la nuestra no. Además, ¿no es posible que allí los avicultores contribuyan por medio del fisco a los gastos del Estado? ¿Acaso no ocurre esto en España, fuera de las incubaciones? Sin salirnos de nuestra propia nación tenemos que el vaquero, el pastor, el carretero, etc., pagan por sus animales y no disponen de esos centros de investigación. Por tanto, miremos los problemas con un poco de altruismo, y si duelen hacer gastos cuyos posibles beneficios pueden quedar en el aire, hay que considerar que el trabajo que emplee el veterinario en perfeccionarse también tiene su valor monetario.

Posiblemente se dirá que, como soy veterinario, es natural que mire por los míos. Es una mala interpretación. No soy ningún apasionado de mi profesión y testigos hay aquí que pueden avalar lo que digo, ya que si bien le veo aspectos muy fascinantes también compruebo otros desagradables. No se trata de una propaganda de clases. Es sencillamente una cuestión de lógica o quizá menos, sólo de sentido común. Es un absurdo que tengamos una juventud en huelga de veterinarios y al mismo tiempo tener que contemplar cómo el avicultor intenta hacer de veterinario. Y aunque no tanto sí es también bastante ilógico que nosotros hagamos de avicultores. Cuanto mejor no es una labor de equipo, que le permita al técnico tener unos medios profesionales y familiares desahogados con los que trabajará con la tranquilidad de espíritu que se precisa en las labores de investigación y no proponerle

una gratificación ridícula y en compensación exigirle sólo el clásico hacer como que se hace o bien dejarlo intervenir en comisiones o comisioncillas y otros tipos de cuestiones que le obligarán a dedicar más pensamientos mercantiles que no científicos.

¿Que todo esto es en la actualidad una utopía? Es posible, ya que hay demasiados intereses creados y un exceso de malas costumbres ya muy arraigadas. ¡Sí!, es una verdadera enfermedad crónica y como tal precisa de una buena revulsión. Es posible actúen las patas como gran revulsivo, pues si tal circunstancia se da no cabrá decir que la culpa de las desgracias la tienen las importaciones de huevos, la carestía de los piensos y la ausencia de centros de investigación veterinaria, con la obligación de que resuelvan los problemas que surjan y además lo hagan de forma gratuita.

Como final de este prólogo sólo cabe decir que conste que tengo muy buenos amigos gallinocultores y que considero esta rama de la avicultura de gran porvenir, pero hay momentos de crisis, de revisión, en que es preciso exponer los problemas con claridad. Y estos momentos me parece que si no los estamos viviendo ya, están despuntando en un mañana próximo. Todo será que por decir lo que yo considero las verdades pierda las amistades.

* * *

Después de tan prolongado preámbulo entremos en materia de la conferencia, el estudio comparativo de producción de patas y gallinas.

Hace unos veranos tuve ocasión de adquirir 69 huevos de Kaki de una granja patícola importante. Los puse a incubar de forma natural, con cluecas, y tan sólo obtuve 29 patipollos; es verdad que 3 gallinas incubaron muy mal y hubo que reemplazarlas por otras. Después de 4 meses tenía once hembras, ya que los machos los había vendido. La puesta la iniciaron tarde y con irregularidad, y cuando se llegó a primeros de mayo del año siguiente dejaron de poner. Como a fines de octubre persistían en tan enojosa huelga decidí venderlas como valor carne. En su defensa hay que destacar que nacieron en una mala época del año, que por diversas experiencias que quise realizar con ellos varias veces los cambié de comida y alojamiento, pero esto fue en los períodos de cría y recría. A pesar de ello creo que todo esto no es justificante de una huelga total de puesta a lo largo de medio año. La razón estimo que habría de encontrarla en su ascendencia genética, o sea, en una mala estirpe. Así, a las cifras que os voy a dar debe concedérseles la relativa importancia que tienen.

Con medios rudimentarios y con las dedicaciones escasas de tiempo que mi profesión entonces me permitía obtuve las siguientes cifras que por las razones antedichas no se les puede conceder más que el valor de

una elementalísima orientación. Cuando tenían 8 semanas menos dos días los 26 patos que restaban diero los siguientes pesos: Dos un kilo cien; cuatro del kilo al kilo cincuenta; seis de 850 a 950 y así se descendía hasta cinco que sólo pesaban 625 grs. y uno 525. El total de los 26 arrojó un peso, no estando en ayunas, de 20,8 kilos; como habían ingerido 87,5 kilos de pienso (incluyendo lo poco que gastasen los 3 que murieron en los 10 primeros días) resulta que la cantidad que consumieron para llegar al kilo de peso vivo fue de 4,207 kilos. Si admitimos que el kilo de peso vivo de nuestros pollos se viene a lograr con un consumo aproximado de 3,500, encontramos que los patipollos sin selección gastaron 700 grs. más; pero como éstos admiten alimentos de menor precio resulta que económicamente el gasto de los mismos para llegar al kilo traducido en pesetas viene a ser bastante semejante.

Terminemos de hacer un cálculo aproximado para ver el interés que los Kakis pueden tener como valor carne. De recién nacidos su valor en el mercado suele ser un 30 por 100 más bajo que el de los pollitos machos, pero como su mortalidad es más elevada casi quedan compensados estos dos extremos. Los patos requieren menor capital invertido para producir carne, pero como el factor limpieza de sus deyecciones ocasiona con frecuencia disgustos con la mano de obra, que algunas veces se subleva ante tanta suciedad, casi equipara una cosa con la otra. Por lo que en este examen superficial llegó a la conclusión de que el valor del coste del kilo de carne Kaki es más o menos igual al del pollo. En cambio, la aceptación es muy diferente; en la primavera del año pasado los mayoristas de Barcelona que podía encontrar dispuestos a comprar patos y que desde luego son escasos, me ofrecían 10 pesetas menos por kilo que de los pollos; de ahí que la ganancia era nula.

Pero, hay que hacer dos consideraciones bastante importantes. La tradición para criar patos para carne en España era inexistente, y por tanto desconocíamos las técnicas precisas, cosa que no pasa con los pollos. Como prueba de esto os diré el siguiente detalle: en el período de crianza y recria les daba mezcla seca, y como son animales que por constitución tienen sus órganos de aprehensión apropiados para coger alimentos semiliquidos o pastosos, resulta que en sus primeras edades practican una carrera continua del comedero al bebedero, perdiendo mucho pienso dentro del recipiente; no os extrañe si os digo que en el espacio de 10 días en que comprobé el residuo que dejaban en el fondo del bebedero resultaba que casi se desperdiciaba el 50 por 100 de la mezcla que tomaban, por lo que aparentemente gastaban el doble de lo que realmente ingerían. Esto fue desde los 17 días hasta los 27. Pero a medida que se mejoran esos procedimientos es de esperar que nos resulte proporcionalmente que consumen menos que las gallináceas, en

especial si nos dejamos guiar, como veremos después, por lo que pasa con la producción huevera.

La otra consideración a tener en cuenta se refiere a ese delicado tema de gustos y colores, o sea, a la aceptación en el mercado. Los primeros patos los vendí en el mismo pueblo y tenían mala acogida, por esa clasificación tan graciosa que hace la gente de aquí de clasificarlos en "xaraires" o "muts". Los primeros, según ellos, tienen unas carnes mucho peores que los segundos, y como los Kakis son habladores los incluían en aquéllos y por tanto los adquirían con prevención, pero cuando los gustaron apreciaron que eran mejores que los mudos o de Berbería, y de ahí que progresivamente han llegado a un precio casi igual al de los pollos.

Si nos fijamos que en los países germánicos y en la misma Francia tienen tan buena aceptación las carnes de palmípedas, no será descabellado suponer que también suceda esto en España, aunque desde luego será cosa lejana, y más si nos guiamos por la aceptación popular que tienen los productos de las gallináceas, bien sea en forma de caldo de gallina o la gran difusión que tienen esos tremendos sucedáneos que se denominan "caldo de pollo", etc.

Una vez hechas estas dos importantes apreciaciones dejemos que este asunto lo vaya resolviendo el tiempo, sin que nos aventuremos a profetizar nada seguro.

Como nota adicional de importancia quiero incluirlos un trabajo que hace tiempo me remitió el competente y entusiasta avicultor señor Surreda, de Tarragona, referente a los promedios de peso alcanzados por un centenar de patos mixtos Kakis de estirpe Lange holandesa. Es así:

AUMENTOS DE PESO

PESO AL NACER	PROMEDIO DIARIO	PROMEDIO SEMANAL	TOTALES
			45
Id. al final 1. ^a semana	12 grs.	84	129
id. 2. ^a "	14 "	98	227
id. 3. ^a "	16 "	112	339
id. 4. ^a "	18 "	126	465
id. 5. ^a "	20 "	140	605
id. 6. ^a "	22 "	154	759
id. 7. ^a "	24 "	168	927
id. 8. ^a "	25 "	175	1102
id. 9. ^a "	26 "	182	1284
id. 10. ^a "	27 "	189	1473
id. 11. ^a "	28 "	196	1669
id. 12. ^a "	29 "	203	1872

Y ahora pasemos a estudiar los coeficientes de producción huevera.

* * *

Después de una experiencia tan desagradable con los primeros Kakis que tuve, seguí con interés los resultados del Concurso de Puesta de Tarragona en que competían gallinas y patas y del que ya nos habló nuestro compañero y buen amigo mío, Romagosa, en aquella inolvidable conferencia que se celebró aquí mismo el año pasado.

Cuando se finalizó el concurso referido tuve ocasión de realizar un pequeño trabajo sobre el mismo, según las entrevistas que sostuve con el director del concurso, nuestro compañero Jordá, con gallinocultores y paticultores, y por cuantos datos obtuve del Archivo que amablemente me proporcionaron en los correspondientes servicios de la Diputación. En todos encontré una magnífica colaboración y un gran deseo de estudiar ese problema sin apasionamientos ni partidismos.

Antes de enumerar las deducciones conviene apreciar las circunstancias en que actuó cada especie, ya que pudieron influir en el resultado final. Son las siguientes:

La elección de las patas se hizo precipitadamente, atendiendo únicamente a un ligero examen morfológico; así se dió el caso que en el lote ganador de ellas había tres que en todo el primer período puntuable ni siquiera iniciaron la puesta y otras tres con retraso. Se les cambió bruscamente de sus pateras donde comían mezclas húmedas a los gallineros del concurso donde sólo podían ingerir alimentos secos. Para controlar sus puestas, como no se disponían de los medios adecuados había que palparlas cada tarde a las 6, y a las que denotaban el huevo se les encerraba en el ponedero hasta la mañana siguiente, y por tanto, en ese período no podían comer ni beber.

Las gallinas pasaron la enfermedad de Newcastle y aunque causó pocas bajas, algo menguaría la puesta.

Después de estas advertencias veamos las deducciones que fueron las siguientes:

a) En cada lote de patas encontramos unas cuatro que pueden considerarse como excelentes ponedoras, en cuanto al número, ya que en 308 días pasan de los 200 huevos (una hasta 257, otra 248); mientras que en el lote de gallinas objeto de la comparación no llegan a los 200. Dadas las circunstancias reseñadas anteriormente pueden juzgarse a esta raza y estirpe de patas como buenas ponedoras en cuanto al número de huevos.

b) El peso total y parcial de los huevos es sensiblemente mayor el concerniente a las patas que el que afecta a las gallinas.

c) Por puntos, los lotes de patas llegaron a superar al lote ganador de gallinas en más de 300.

d) Por totales de pienso consumido gastaron más las patas que las gallinas, pero si se relaciona ese consumo con la producción obtenida veremos: 1.^o En kilos de pienso por docenas de huevos producidas (sin considerar el peso de éstos) hay diez lotes de gallinas que han comido más pienso por docena de huevos producida que el lote de Kakis ganador, y tres han gastado más que este último. 2.^o Considerando el coeficiente de producción (que a nuestra manera de entender es el dato de más valor), de cada lote comprobamos que de los 22 grupos de gallinas tan sólo hay dos que salen favorecidos en la comparación con las patas.

e) También salen ventajosas las patas en cuanto a porcentaje de mortalidad, ya que en ellas alcanzó el 10 por 100 y en las gallinas el 19,09.

f) La presencia de la peste aviar y el cambio de una harina de pescado rica en proteínas por otra más pobre no influyó en la producción ni de las patas ni de las gallinas.

g) Las dos especies comieron el mismo pienso y en seco e igualmente de verduras.

* * *

Con ser todo esto muy interesante importaba mucho comprobar otro concurso en que participasen patas nacidas en España, en mayor grado de aclimatación, para ver si perdían calidad. En el concurso que actualmente se está celebrando, la Diputación de Tarragona ha presentado un lote de 10 que son hijas de las ganadoras del año anterior, y por tanto proceden de la primera puesta; de ahí que su calidad no pueda ser realmente excelente. Este año el control de puesta lo llevan de diferente forma, ya que los valores referentes a ellas equivalen a las 7/10 partes del total del lote, por desconocer qué huevo pone cada pata, ya que no las encierran como el año pasado, aunque sí saben cuáles son las que ponen, por el control vespertino. Es decir, que a efectos de comparación, las gallinas llevan ventajas a las patas, porque éstas no son precisamente las siete mejores. Además, para este concurso se hizo la elección sin precipitación y se les concedió igual tiempo que a las gallinas para aclimatarse, por lo que han iniciado la campaña con puestas muy buenas, muy superiores a las que les precedieron, pues si realizásemos un examen comparativo entre ambas por las fichas de aquéllas y éstas se apreciaría en seguida que en este lote no se han incluido aves que ni habían iniciado la puesta ni se sabía siquiera con completa certeza si pondrían algún día, como pasó el año anterior.

A pesar de que no ha concluido el actual concurso podemos sacar unas deducciones del período de puesta más interesante bajo el punto de vista económico y también desde otros aspectos técnicos, el que conocemos por puesta invernal y que en este caso abarca tres períodos

puntuables de 28 días cada uno, que se extiende desde el 29 de octubre al 20 de enero. Al final de este espacio de tiempo se aprecian los siguientes resultados:

El lote de patas supera al primer situado de gallinas en los siguientes extremos: Obtiene 171 puntos más, pone de huevos extras 176 más y logra en peso de huevos una superación de 14 kilos que representa un 50 por 100 más. Todo esto está referido a las siete mejores aves del lote de gallinas y a las siete décimas partes del de patas. Veamos ahora lo que se logra comprendiendo todo el lote, las diez aves de cada uno, ya que todas viven. Por número de huevos las patas ponen 303 más que las gallinas que sólo alcanzan los 713, en peso de huevos les aventajan en más de 32 kilos (casi las doblan, ya que éstas obtienen 39,710) y en cuanto a coeficientes de producción las gallinas tienen un 3,2 mientras que las patas sólo necesitan el 2,9.

Como vemos, son diferencias tremendas, pero aun tenemos que considerar que mientras de gallinas concurren 22 lotes, de patas sólo interviene uno; por tanto, si de éstas hubieran sido también 22 el que estamos estudiando es posible que no hubiera logrado el primer puesto; de ahí que será interesante sacar una comparación entre lo obtenido por estas 10 patas y lo alcanzado por un promedio de los 22 lotes de gallinas, sumando todos los resultados de las gallináceas y dividiéndolos por 22.

Si ahora aplicamos estos números al censo de ponedoras españolas, *¡cuántos millones no abarcará la cifra que lograremos!* Y esto revertido en beneficio del consumidor y del granjero, *¡cuántas ganancias no supone!* Y lo que es más importante, *¿dentro de nuestra economía nacional no será un capítulo de gran transcendencia?* *¿No es esto sensacional?*

Si ahora consideramos que son aves más vigorosas (viven todavía las 10, mientras que en los lotes de gallinas ya hay cuatro con una baja cada uno), que precisan de alojamientos más rústicos y por tanto más baratos, que su ciclo de producción es más largo y que posiblemente sus raciones alimenticias pueden ser de más bajo precio al admitir más cantidad de fibra bruta y proteínas de más bajo coste, *¿no nos encontraremos ante una revelación zootécnica que no admite comparación con ninguna hasta ahora habida?*

Esta serie de noticias las comparo a esos periódicos norteamericanos que un día ante un gran asunto dedican a los titulares de primera página un tercio de ella, al día siguiente al aumentar el interés del mismo ya cogen media página, y cuando después alcanza el céñit acaparan toda ella. Estos infelices animales sin proponérselo realizan tal tipo de sensacionalismo, que en vez de favorecerles les perjudica, pues ante tantas superaciones la suspicacia cunde y causa o bien el

escepticismo o bien la burla malintencionada o necia. Si algunos procuramos estudiarlos con completa neutralidad es posible que se nos moteje de sensacionalistas como a ellos, aunque ninguno se lo proponga.

Y después del estudio optimista pasemos al pesimista de estas aves que como veréis aunque no se quiera también tiene su buena dosis de sensacionalismo.

Ante tantas virtudes de los Kakis no se comprende cómo en las naciones donde hay más, Holanda y Bélgica, el censo de los mismos sea mucho más bajo que el de las aparentemente derrotadas gallinas. Creo hallé la respuesta en una amabilísima carta que me dirigió el profesor Geurdén hace pocos días desde su Laboratorio de Higiene y Bacteriología de los Animales, de la Universidad del Estado, en Gante. Dice textualmente así: "La crianza de patos para la puesta ha disminuido mucho en Bélgica y todavía más en Holanda a causa de sus numerosas infecciones por bacilos paratípicos. Estos bacilos pueden pasar dentro de los huevos y ocasionar graves intoxicaciones alimenticias. Tanto en Bélgica como en Holanda una legislación severa ha hecho disminuir mucho esta explotación".

Esto que os acabo de transmitir, que seguramente será una ducha fría para los paticultores, no le atribuyo más valor que una simple noticia que por su extraordinaria importancia precisa de una ampliación en todos sus detalles, pues en aquellos países pueden concurrir una serie de circunstancias que no se dan en el nuestro, como ser más húmedos, con una tradición rural de crianza de palmípedas en malas condiciones higiénicas, etc., y además, la antigüedad de esa prohibición, pues actualmente con las furazolidonas, las reacciones antigénicas y las desinfecciones de los huevos con los compuestos de amonio cuaternario pueden variar por completo la cuestión.

Lo que sí es, y sin ninguna duda, una seria advertencia para los paticultores. Si quieren que su industria prospere, no tienen mejor consejo a seguir que dejar la parte técnica a los técnicos, por *convencimiento*, no por *imposición*, y les sirva de lección cuanto se ha expuesto al comienzo de esta charla, que como se ve tiene íntima relación con la última conclusión.

En el presente asunto no se podrá culpar a los veterinarios que no nos hemos interesado desde un principio por la paticultura, como dicen algunos avicultores que sucedió en los albores de la gallinocultura, olvidando así la gran labor y acusada personalidad en este campo de nuestro compañero de Zaragoza (e. p. d.) señor Tutor.

Y nada más. Muchas gracias por vuestra atención.

DISCUSSION

DR. SÉCULI. Felicita al conferenciante, tercer compañero, con los doctores Margelí y Romagosa, que nos expone las excelencias de la Paticultura. Sin querer restar importancia en lo más mínimo, a cuanto se ha tratado, deben considerarse dos factores de trascendencia. 1.º Las estirpes que están divulgándose estos años para el inicio de una Paticultura intensiva proceden de las mejores granjas de Holanda e Inglaterra, lo que da origen a una notable diferencia con las estirpes gallináceas españolas, faltas de selección verdadera en vigor y en calidad, ya que es verdaderamente bajo el rendimiento real que nuestras estirpes dan en vigor y en puesta, en comparación con las mejores estirpes americanas o japonesas.

2.º Efectivamente, pocas enfermedades parasitarias e infecciosas atacan ahora, inicialmente a la Paticultura, pero nos tememos con mucho fundamento que no pasará igual a medida que su explotación se vaya difundiendo, ya que los patos tienen también sus enfermedades propias e importantes, alguna de gran mortalidad, aparte las carenciales y las esporádicas que tanto afectan durante el primer mes.

Para juzgar definitivamente sobre la Paticultura, en comparación con la Avicultura, hemos de esperar cesen las importaciones de patitos, se críen y seleccionen en España varias generaciones, y tengamos como base de estudio estirpes españolas con su vigor, selección y calidad propia.

TURACOLIN
(bombones)

VERMICAPSUL
(cápsulas)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

MICROTURA
(comprimidos)

Permite la exacta dosificación de sales asimilables de hierro, cobre, cobalto, manganeso, vanadio, molibdeno y zinc

Indicado en la esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

SECCION DE BROMATOLOGIA Y SANIDAD

Sesión celebrada el día 23 de mayo de 1957

La anafilaxia en la diferenciación específica de carnes

por el Dr. don Gaspar Lombardo Mata

Técnico del Laboratorio de la Inspección General de Sanidad Veterinaria

A los pocos días de mi llegada a Barcelona, fui invitado por el señor Ajenjo para tomar parte en el ciclo de conferencias que tiene organizado el Colegio de Veterinarios de esta provincia, a cuya invitación accedí gustosamente desde el principio; más tarde, al observar la forma en que se van desarrollando en los meses que llevo en esta ciudad y ver la magnífica formación de los distintos compañeros que han tomado parte en los diversos temas que se han ido tratando, creo haberme considerado un poco atrevido al aceptar ocupar este puesto en la conferencia correspondiente al mes de mayo, por no estar suficientemente preparado dado el pequeño número de experiencias por nosotros realizadas. No obstante, como ya me encontraba comprometido, no he tenido más remedio que afrontar esta situación.

Es lógico suponer que el tema por nosotros elegido, esté relacionado con la labor que nos fue encomendada, al ser enviados por la Inspección General de Sanidad Veterinaria a esta región. El complicado problema de la diferenciación específica de las carnes y más concretamente de los preparados cárnicos de la industria chacinería, tipo embutidos o enlatados, en los cuales las carnes utilizadas como materia prima están finamente picadas, y en muchos de ellos, los tratamientos industriales a que han sido sometidos, originan una serie de alteraciones que dificultan considerablemente su identificación. Lo que han tomado como base de partida cierto número de comerciantes desaprensivos, para practicar el fraude con mayor frecuencia que años anteriores, influenciados también en parte, por el auge que ha adquirido la industria chacinería, como consecuencia de la gran demanda que en la actualidad existe de estos productos.

De los distintos métodos, que en el transcurso de los años se han intentado utilizar para la resolución de este problema, dejando aparte los fundamentados sobre bases anatómicas o en los caracteres organo-

lépticos, que aquí no tienen aplicación, son los métodos químicos, físicos y biológicos, a los que se ha recurrido cuando se ha planteado este problema, puesto que, los recientes ensayos de cromatografía y electroforesis encaminados a este fin no han salido del campo de experimentación. Finalmente, son los métodos químico-biológicos, los que se están utilizando para la diferenciación de las carnes coeidas, fundados en la búsqueda de antígenos inalterables por el calor, y cuya distribución en las distintas especies domésticas de abasto, permita servir para detectar la existencia de carnes distintas a las que la legislación actual autoriza. Nos referimos concretamente al antígeno de Forssman. Este, así como los precedentes, los ha tratado el compañero señor Moreno en conferencias anteriores, por lo que no considero oportuno insistir.

Dentro de los métodos biológicos, quedaba la reacción de anafilaxia, que ha sido el tema por nosotros elegido para esta conferencia, no por ser de mayor utilidad práctica que la precipitación, que en la actualidad es el caballo de batalla en el campo de la diferenciación específica, ni por que últimamente se hayan conseguido modificaciones en sus técnicas de ejecución, ni en los resultados que nos suministra, sino, porque dejada en el olvido desde el año 1920 aproximadamente y no llegando a obtenerse conclusiones absolutas en lo que respecta a la diferenciación específica, en muchas ocasiones se recurre a ella, dándole los diversos autores un valor mayor que el que en realidad tiene, o por el contrario se la considera como de escasa o nula utilidad.

Este es, pues, el motivo que nos ha inducido a tratar aquí de este tema, con el fin de intentar daros una idea del estado actual de este problema, según la bibliografía por nosotros consultada y las pocas experiencias que hemos realizado en este terreno.

Hechas estas consideraciones generales, vamos a entrar en el tema propiamente dicho, para lo cual, considero necesario dar unas ideas acerca de lo que en sí es la anafilaxia, sin que por ello quiera zaherir vuestros conocimientos, pero lo consideramos necesario, para una mayor compresión de los distintos puntos a los que hemos de tocar.

ANAFILAXIA. DEFINICIÓN. — En la mayor parte de las obras clásicas de inmunología, aparece un capítulo en el que se utilizan los términos de hipersensibilidad, anafilaxia y alergia, para designar, el grupo de condiciones mediante las cuales, ciertos individuos manifiestan una marcada susceptibilidad a ciertos agentes, especialmente proteínas extrañas, que ordinariamente son inofensivas para los individuos normales. Estos tres términos, eran, según esto, utilizados como sinónimos; sin embargo, el primero de ellos, la hipersensibilidad, comprende a los otros dos de un modo genérico. Pero usado no en el sentido etimológico —sensibilidad aumentada— lo que sería incorrecto y confuso según Berger, sino en un sentido inmunológico y un poco convencional para expresar una “sensibilidad alterada” o más bien, como dice Coca, “un

estado de sensibilidad específica en el hombre y los animales inferiores, supeditada a un mecanismo especial".

Para definir la anafilaxia era preciso establecer las diferencias existentes entre los términos alergia y anafilaxia, que aparecen englobados dentro de la hipersensibilidad. Cuando en 1929, apareció en primer número del *Juornal of Allergy*, los editores se creyeron obligados a establecer esta diferenciación y a dar sentido a la expresión alergia, pero como no correspondía ninguna definición reconocida generalmente a esta palabra, los clínicos coincidieron en utilizar el término alergia para designar el estado de hipersensibilidad específica en la especie humana, reservando el término anafilaxia para este mismo fenómeno de hipersensibilidad en los animales inferiores. Según esta opinión americana, el concepto de anafilaxia y alergia son perfectamente separables en lo que se refiere a los animales inferiores, porque éstos no padecen espontáneamente enfermedades semejantes a las alérgicas humanas.

En el intento de dar más claridad a esta cuestión, se acusan dos tendencias: la dualista, patrocinada por Coca en los Estados Unidos de América, que es la anteriormente indicada, caracterizada por separar dentro de los fenómenos de hipersensibilidad, un grupo exclusivo de la especie humana (alergia), y otro exclusivo de los animales inferiores (anafilaxia); frente a la unicista, propugnada por los autores alemanes, que funden en una sola disciplina ambos grupos de fenómenos, los anafilácticos y los alérgicos, alrededor del fenómeno central de la anafilaxia. Pues entre tanto los especialistas americanos en alergia, se esforzaban, en ahondar todo lo posible el foso entre anafilaxia y alergia. Los autores alemanes comprobaban, que en el hombre se observaban reacciones típicas de anafilaxia, que se semejan, en cuanto a su producción, síntomas clínicos y hallazgos de autopsia, a las reacciones anafilácticas de ciertas especies animales.

Así como por otra parte, se ha comprobado que la fiebre del heno no es exclusiva del hombre, sino que se presenta en el perro y en el ganado bovino, igualmente la enfermedad del suero se ha observado también en el caballo y en el ganado bovino, etc. Por tanto, no existe ningún contraste entre el hombre y los animales que permita suponer que ciertas formas de reacción patógena antígeno-anticuerpo aparezcan sólo en el hombre y otras sean sólo propias de los animales; afirmación válida tanto para la aparición natural (espontánea), como para la inducción experimental de tales reacciones. La teoría dualista americana tiene tal vez interés desde el punto de vista clínico, pero en el campo experimental y en la forma que nosotros vamos a utilizar esta reacción antígeno-anticuerpo, no existe ninguna objeción que impida considerar la anafilaxia como problema central. Definiéndola como un es-

tado especial de los individuos, debido a la existencia en su organismo de anticuerpos anafilácticos.

HISTORIA. — Las primeras comunicaciones importantes en el campo de la anafilaxia fueron aportadas por Magendi, 1839; Arloing, 1894; Hericourt y Richet, 1898, etc. Pero no se les prestó ninguna atención a estos ensayos, porque como el mismo Richet nos dice, no habían comprendido la importancia de sus experimentos, contentándose con suponer que se había exaltado la sensibilidad, sin profundizar más sobre este fenómeno.

Después de haber observado Richet, que perros que reaccionaban débilmente a una primera inyección de suero de anguila, lo hacían más intensamente a una segunda y más aún, a una tercera inyección desencadenante, produciendo en ocasiones trastornos graves que pueden llegar hasta la muerte, a este autor junto con Portier, le fue recomendado por el Príncipe de Mónaco la investigación de las propiedades tóxicas de las fisalias. De sus primeras pruebas, dedujeron que de los tentáculos urticantes de las fisalias pueden obtenerse extractos acuosos o glicéricos, que resultan sumamente tóxicos para los conejos y patos. Más tarde, trabajando con tentáculos de actinias, cuyo principio activo es también sumamente soluble en glicerina, recurrieron estos autores, a utilizar perros para la determinación cuantitativa de la toxicidad, observando que con frecuencia, estos animales sólo morían al cabo de cuatro o cinco días. Considerando esta muerte tardía, los perros que no perecieron, pasados unos días y bien restablecidos, Portier y Richet quisieron utilizarlos para un segundo experimento. Producéndose un resultado inesperado: los perros curados manifestaban una sensibilidad extraordinaria y morían al cabo de varios minutos a consecuencia de la inoculación de pequeñas cantidades de veneno. Es decir, que en lugar de producirles inmunidad, o una mayor resistencia la primera inoculación, como sería de esperar, los haría más susceptibles al citado veneno.

Para este estado de mayor susceptibilidad creó Richet el término anafilaxia (sin protección, contrario al de philaxia), atribuyéndolo a una propiedad de las sustancias tóxicas empleadas. Surgen desde 1902, en que apareció esta palabra para designar este fenómeno, una serie de discusiones en torno a su etimología, puesto que si con ella se quería significar lo contrario de profilaxia (protección exaltada) debía adoptarse el nombre de antifilaxis o afilaxis (pérdida de protección), porque *ana* en griego no posee el sentido contrario de *pro*. Pese a estas discusiones la expresión "anafilaxia", se ha conservado en el transcurso de los años y persiste en la actualidad, no habiendo encontrado tampoco adeptos la proposición hecha modernamente por Danielopolu de sustituirla por parafilaxia.

Otras observaciones de importancia en este campo, fueron hechas por Arthus en 1903. Inyectando conejos subcutáneamente con suero de caballo, repitiendo la operación cierto número de veces, con intervalos de seis días, vió que nuevas inoculaciones subcutáneas de dicho suero van seguidas de pronunciado edema local y más tarde acaba por necrosarse el sitio de la inoculación. Si la inoculación se hace intravenosamente se presentan manifestaciones generales que en numerosos casos conducen a la muerte. En 1904 T. Smith observó en cobayas previamente inyectados con una mezcla de toxina - antitoxina diftérica, que inyectados diez días después o más con una pequeña dosis de suero normal de caballo, se les producía una intensa reacción y algunos de ellos morían. Esto es debido a que el suero de caballo, en forma de antitoxina inoculado en la primera mezcla, había sensibilizado al animal para el suero de caballo y por ello la segunda inyección producía el choque anafiláctico.

Estas observaciones vinieron a demostrar que el estado que se presenta en los perros, a los que Richet había inoculado la actinocongestina y que designó con la palabra anafilaxia, no era imputable necesariamente a la acción tóxica directa de aquélla, sino que dependía de una disposición o mecanismo específico creado en el animal por la primera inyección y atribuído a la presencia de proteínas en los líquidos inyectados, cuyas propiedades tóxicas, como tales, podían por lo demás, no jugar ningún papel en el fenómeno.

Signen después, una serie de investigaciones realizadas por Rosenau y Anderson, R. Otto, Nicole, Friedemann, etc., que dejan perfectamente aclarado que los fenómenos anafilácticos dependen de la presencia en los animales hipersensibles de ciertos anticuerpos específicos. Llegando a demostrar la transmisión pasiva de este estado de hipersensibilidad, mediante la inoculación de suero de un animal sensibilizado a otro normal; presentándose en este último al día siguiente hipersensibilidad frente al mismo antígeno que produjo el estado de hipersensibilidad en el animal dador del suero.

Queda pues sentado desde los primeros tiempos de la anafilaxia, que para que esta reacción tenga lugar son precisos dos elementos: el antígeno y el anticuerpo anafiláctico, y que de la unión de ambos cuando existe correspondencia específica, surge el llamado choque anafiláctico o reacción anafiláctica. Ahora bien, si las condiciones materiales necesarias para que esta unión tenga lugar y aparezca el estado anafiláctico son hoy conocidas en todos sus detalles, el mecanismo que rige la producción de este estado y sobre todo del choque, no está perfectamente aclarado, pese al gran número de teorías que han aparecido desde el principio para dar explicación a este fenómeno.

TEORÍAS. — Vamos a hacer un resumen de las teorías que más aceptación han tenido, para, finalmente, hablar de la teoría histamínica, por ser la sustancia a la cual se le atribuye en la actualidad la causa del choque anafiláctico.

Según C. Richet, el síndrome del choque anafiláctico no es un choque propiamente dicho, sino una intoxicación por un veneno al cual él da el nombre de *apotoxina*; pero en cuanto a sus propiedades, sus conocimientos son poco precisos. Para él, la combinación del antígeno con el anticuerpo tiene por efecto engendrar una toxina, al igual que la amigdalina, combinándose con la emulsina, engendra el ácido cianhídrico. El anticuerpo anafiláctico lo designó con el nombre de toxigenina —productor de toxina—. La anafilaxia según él, es un fenómeno de intoxicación, produciéndose el veneno por la unión de la toxigenina con el antígeno. Toxigenina + antígeno = apotoxina.

Frente a ésta, aparece en el 1907 la de Besredka, que es puramente física. Considera que la unión del antígeno y el anticuerpo, a los que llama sensibilinógeno y sensibilisina, respectivamente, por su mayor o menor afinidad, es lo que determina el choque anafiláctico. Lo que domina a la anafilaxia, según este autor, no es el veneno, sino de una parte la *rapidez* con que se efectúa el encuentro del sensibilinógeno y la sensibilisina, y de otra, el lugar de este encuentro, que para él era el sistema nervioso.

En 1910 surge la teoría de Friedberger, para la que el anticuerpo anafiláctico, no es más que el anticuerpo precipitante o precipitina. Al practicar la segunda inyección, el anticuerpo se une con el antígeno y da origen a un precipitado. No es este precipitado el que determina directamente los accidentes anafilácticos, sino una sustancia nueva que se forma a expensas del precipitado y de la alexina de la sangre. A esta sustancia le dió Friedberger el nombre de anafilotoxina. Esta teoría tiene una gran aceptación por parte de Doerr y Russ, que no contentos con adoptar la teoría de Friedberger en lo que se refiere a la anafilaxia activa, la hacen extensiva a la anafilaxia pasiva.

Después se vió que podía obtenerse anafilotoxina activa, aun cuando de los tres elementos, que su autor consideraba necesarios, antígeno, anticuerpo y complemento, se suprimía uno de ellos. Así, haciendo actuar la alexina sobre el antígeno, se obtenía anafilotoxina eminentemente tóxica. Igualmente Keysser y Wasermann, demostraron que podía prepararse la anafilotoxina suprimiendo el antígeno y haciendo actuar el complemento sobre sustancias tan anodinas como el sulfato de bario o el caolín. Finalmente, Roerr y Russ, vieron que tampoco la alexina es indispensable para la constitución de la anafilotoxina. En resumen, que ni el antígeno, ni el anticuerpo, ni la alexina, son absolutamente necesarias para producir la anafilotoxina.

Krauss y Biedl, estudiando la anafilaxia en perros, vieron que la segunda inyección de suero, iba seguida de una caída de la presión arterial y de una disminución de la coagulación de la sangre, que llega hasta la incoagulabilidad. Al mismo tiempo observaron, que inyectando peptona en las venas de un perro, determina a su vez un descenso de la presión arterial y una incoagulabilidad de la sangre. Por lo que dedujeron que la intoxicación anafiláctica es provocada por un veneno idéntico a la peptona.

Todos los autores están de acuerdo en que las cosas suceden en el perro como ellos dicen, pero para que fuese valedera esta teoría era preciso que pudiera aplicarse también al cobaya, reactivo anafiláctico por excelencia. Pero en este animal las cosas no suceden de la misma forma que en el perro. Por lo cual, lo que Krauss y Biedl observaron inyectando peptona al perro, es una inmunidad especial, una inmunidad que podía llamarse, contra el descenso de la presión arterial, pero nunca una inmunidad anafiláctica. Es decir, que los autores dieron como causa de la anafilaxia lo que en realidad no era más que el efecto.

En 1924, los autores americanos Auer y Lewis, consideran el choque anafiláctico debido a que la inyección de prueba produce una contracción tetánica de los músculos de los bronquios, seguida de una oclusión de los conductos respiratorios, que impide la penetración del aire en los bronquios. La causa de la asfixia, está, pues, en los bronquios según ellos, y no es de origen central. Para llegar a esta conclusión se apoyaron en el aspecto que presentan los pulmones en la autopsia, los cuales aparecen distendidos y de color rosa azulado.

Todas estas teorías antes mencionadas, así como las de Vaughan y Wheeler, etc., consideran al choque anafiláctico como una intoxicación debida a un veneno especial, la apotoxina para Richet, la anafilotoxina para Fiedberger, la sustancia peptiniforme para Krauss y Biedl, etcétera. Pero a su vez todas tienen un denominador común: la unión del antígeno y el anticuerpo.

Modernamente, se ha demostrado que esta unión, fusión o neutralización específica es inofensiva por sí misma, ya que la inyección al animal de una mezcla adecuada de ambos elementos no produce el choque anafiláctico. Pero, además, hemos de tener en cuenta que la neutralización por el antígeno de los anticuerpos circulantes, no sólo no desencadena el choque, sino que parece ser pone al animal a cubierto del mismo. Con lo que quedan eliminadas todas las antiguas teorías humorales de este fenómeno, como trastornos del equilibrio coloidal, alteraciones de la tensión superficial de la sangre, etc.

Es por tanto necesario admitir, que para que la reacción antígeno-anticuerpo desencadene los fenómenos típicos de la anafilaxia, es pre-

ciso que esta reacción tenga lugar en ciertas células del organismo y que allí se engendre algo que dé lugar al cuadro del choque anafiláctico.

A la vista de esto, surgen dos preguntas: ¿En qué parte del organismo tiene lugar la reacción antígeno - anticuerpo?, y ¿qué sustancia es ese algo, que se libera como consecuencia inmediata de la reacción antígeno - anticuerpo?

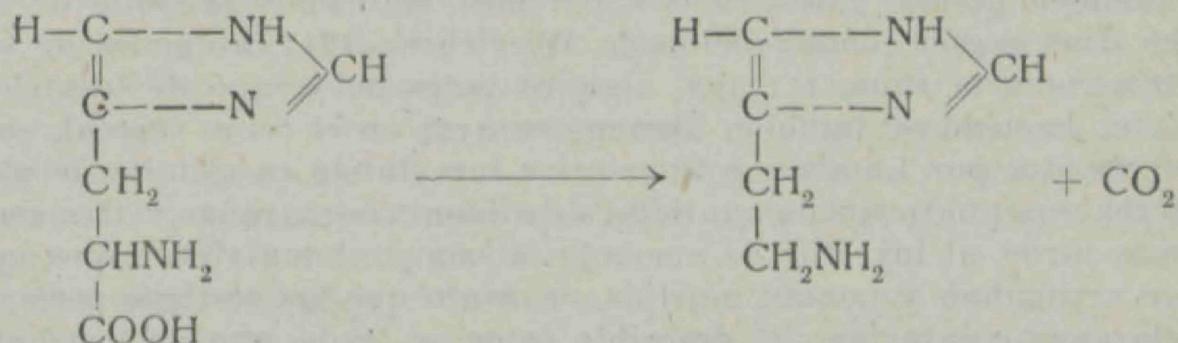
Después de las numerosas pruebas experimentales realizadas por Dale, Manwaring, Fischler, etc., que consiguen obtener reacciones anafilácticas en útero e intestino aislado de animales sensibilizados; haber demostrado estos mismos autores la ausencia del choque en perros sensibilizados, a los que previamente se ha extirpado el hígado, hecho que no se da en el cobaya, ni aun después de extirpar, no sólo el hígado sino también el bazo y otros órganos abdominales, y sabido por otra parte, que el órgano reaccional del perro es el hígado y para el cobaya el pulmón, no olvidando que este determinismo del órgano reaccional no es absoluto, sino que depende de cómo se practique la inyección desencadenante, lógico es suponer, y así lo admiten la mayor parte de los autores, que el órgano donde seguramente tiene lugar la reacción antígeno - anticuerpo, debe ser el lugar donde se desarrolle el primer acto del desencadenamiento.

Para contestar a la segunda pregunta, hemos de tener en cuenta que ya en 1924 Lewis apuntó la idea de que en el choque anafiláctico se origina un veneno, que no deriva ni del antígeno ni del anticuerpo, sino de su laxa combinación con el tejido reaccional, el cual actúa directamente sobre este tejido. Esta teoría tuvo su apoyo en numerosos trabajos experimentales de Dale y sus colaboradores, que demostraron la existencia de histamina en varios tejidos en combinación poco estable, para lo que procedieron de la forma siguiente: Exéresis de un órgano de un animal vivo, por ejemplo un pulmón, e inmersión instantánea en alcohol caliente; de este extracto alcohólico pudo extraerse una sustancia cristalizable, que se identificó como histamina. Según este autor, existe histamina en cantidad suficiente en determinados músculos, para producir la contracción anafiláctica típica de los mismos cuando es liberada.

Podemos pues resumir esta teoría, diciendo: que la combinación recíproca del antígeno y el anticuerpo en los tejidos susceptibles, liberaría la histamina débilmente combinada, preexistente en ellos, y esta histamina libre sería la causa, en último extremo, de los efectos fisiológicos que se nos manifiestan con los caracteres del choque anafiláctico.

Sin embargo, lo que aun no se ha llegado a saber con certeza, es si lo que se libera en el choque es auténtica histamina, o una sustancia muy parecida a ésta o semejante en sus efectos a ésta, sin que ello justifique su identidad. Sin que, por otra parte, se conozca algún argumen-

to que se oponga a que en este proceso se libere histamina, pues de todos es sabido que puede desde el punto de vista bioquímico formarse a partir de la histidina celular, único aminoácido que aporta al organismo el núcleo del imidazol, por una simple decarboxilación.



Esta teoría es la que goza de mayor número de partidarios en la actualidad. Pero en el campo clínico, mediante ella, es difícil explicar, cómo una sola sustancia puede dar lugar a manifestaciones de hipersensibilidad cutánea tan distintas, como la urticaria, el eczema, etc. Por otra parte, Doerr dice que como en el caso de que órgano sensibilizado a diversos antígenos, reacciona con la misma intensidad cuando se agrega cada uno de ellos, sin que se agote el efecto en la primera o segunda experiencia como sería de esperar. Pese que estos dos puntos no están claramente interpretados mediante esta teoría. Podemos decir que en anafilaxia, todo lo que se observa corresponde al efecto de cierta sustancia - H, bien sea histamina o sustancias histaminoides, liberadas en las células como consecuencia de la reacción antígeno - anticuerpo específica que en ellas ha tenido lugar.

SINTOMATOLOGÍA Y LESIONES EN EL COBAYA. — Una vez sabido que la anafilaxia no es más que una reacción antígeno - anticuerpo específica, y conocidas algunas de las teorías que se han lanzado desde el 1902, y concretamente la teoría histamínica que es la de mayor actualidad, sería preciso describir los métodos de que se dispone en la actualidad para poner de manifiesto, cuándo existe una correspondencia específica en la reacción antígeno - anticuerpo, dentro del campo de la anafilaxia, los cuales quedan resumidos en los siguientes: 1.º Comportamiento del animal de experimentación. 2.º Comportamiento de órganos aislados, dejados *in situ*, pero hechos accesibles a la observación. 3.º Comportamiento de órganos aislados —separados del animal— pero mantenidos vivos.

Los dos últimos caen dentro del terreno experimental, por lo que sólo vamos a hablar del primero, es decir, de la sintomatología y el cuadro anatopatológico que el choque anafiláctico motiva en los distintos animales de experimentación. Pero, como desde que Richet uti-

lizó el perro y Smith el cobaya, en las primeras comunicaciones que se hacen en este terreno, hasta nuestros días, podemos decir que se han ensayado todos los animales susceptibles de aplicación en el laboratorio; no ya los roedores típicos, cobayas, conejos, ratones blancos, etc., sino también perros, gatos, monos, palomas, embriones de pollo de tres a ocho días, según comunicación de Wicich en 1941, animales de sangre fría como la rana, tortuga, algunos peces del grupo de los teleósteos, etc., haciendo también algunos ensayos en el reino vegetal, como los efectuados por Lumiere y Courterier inyectando en el tallo de plantas herbáceas una pequeña cantidad de albúminas extrañas y tres semanas más tarde, al inyectar de nuevo la misma proteína vieron que aquéllas se arrugaban y ponían mustias, en tanto que las testigos permanecían lozanas e intactas. El describir éstos, en cada uno de los distintos animales antes mencionados, se sale fuera del marco de las posibilidades de tiempo de que disponemos, sin que por otra parte presente ningún interés, puesto que ninguno de ellos ha llegado a ventajear al cobaya en cuanto a la facilidad de manejo, exactitud y constancia de los resultados suministrados. Por lo que, nos limitamos exclusivamente al cobaya, animal reactivo por excelencia, en el que nosotros hemos efectuado nuestras experiencias.

Tras la inyección en un vaso de un cobaya sensibilizado, del antígeno que se utilizó para su preparación, aparecen unas reacciones de tipo general, que pueden ser: agudas, con muerte del animal en pocos minutos o prolongadas, desarrollándose en el curso de varias horas.

En el primer caso, el animal puede permanecer tranquilo después de la inyección desencadenante, aproximadamente un minuto, pero en seguida empiezan a erizarse los pelos de la nuca, se rasca las orejas y el hocico con las extremidades anteriores y expulsa orina y heces a consecuencia de contracciones involuntarias provocadas en la musculatura lisa del intestino y de la vejiga; presentándose a continuación los síntomas de una repentina asfixia a consecuencia de cerrarse los conductos aeríferos superiores; los animales tosen, curvan la espalda y levantan la cabeza hacia lo alto, y pronto presentan espasmos de asfixia que son tan violentos que todo el animal se dispara hacia arriba. Cae de lado, produciéndose la muerte después de varios movimientos respiratorios sin profundidad en los que no participa ya el tórax, sino sólo los músculos de alrededor del hocico. Esta muerte se presenta después de pasados tres o seis minutos de la inyección desencadenante, cuando ésta ha sido practicada por vía intravenosa, intracarotídea o intracardíaca. Pero en ocasiones puede el animal antes de que se produzca la muerte, recuperarse de una manera sorprendente, e incluso ponerse en seguida a comer.

Este tipo de muerte, no es más que una asfixia, motivada sin duda

de una acción directa sobre las fibras musculares lisas de los bronquios, que determina un estrechamiento del lumen bronquial y como consecuencia inmediata, la formación de pliegues longitudinales de la mucosa, que mediante la secreción llegan a ponerse en contacto; con lo que se produce una especie de cierre, que al principio permite el paso del aire a los alvéolos, al practicar el animal inspiraciones forzadas que venzan esta resistencia; pero las expiraciones sin fuerza, no pueden expulsar el aire tan penosamente inspirado y de este modo se produce un enfisema agudo, que provoca la rigidez de los pulmones llenos de aire. Lo que demuestra que el choque agudo del cobaya es producido por una asfixia puramente mecánica.

Hecho que nos pone claramente de manifiesto los datos suministrados por la autopsia. Así pues, al abrir los cobayas muertos de choque anafiláctico, no se puede atribuir la muerte a otra causa que a las modificaciones con que se revelan los pulmones; se presentan rígidos, hinchados, de color rosa pálido, llenando toda la cavidad torácica, de forma tal que al abrir ésta no se retraen, sino que llegan a ocultar casi por completo el corazón.

Cuando el animal sucumbe rápidamente, es decir, se presenta una muerte de tipo fulminante, no se observan ni en vida ni después de muerto, sino pocos signos del proceso patológico, que se consideran como consecuencia secundaria de la asfixia; así tenemos la cianosis, la sangre obscura e incóagulable que se presenta en el corazón y en los grandes vasos, así como desgarramientos y degeneración de algunos músculos estriados, motivados por las grandes convulsiones. También se observa breve elevación de la temperatura, que algunos autores la atribuyen a un aumento de la producción de calor, como consecuencia de las contracciones convulsivas de la musculatura respiratoria. Una disminución del complemento en el suero sanguíneo, hecho que Friedberger lo relacionó con la producción de un veneno anafiláctico, la anafilotoxina, pero que en la actualidad se ha visto no juega ningún papel en el choque anafiláctico. Por último, en el campo experimental se han hecho estudios sobre la disminución de glucosa y calcio en sangre y perturbaciones de la actividad cardíaca por electrocardiogramas.

Para que la segunda forma de presentarse el choque anafiláctico en el cobaya tenga lugar, es decir, lo que Doerr llama choque demorado, es preciso excluir el espasmo bronquial, porque de lo contrario la asfixia impediría el desarrollo de las manifestaciones patológicas que tienen lugar cuando la reacción antígeno - anticuerpo se presenta lentamente y sólo adquiere un grado apreciable después de largo tiempo.

Esto se consigue fácilmente haciendo que el antígeno desencadenante no alcance una concentración elevada rápidamente en sangre, para lo cual basta inocularle por vía intraperitoneal o subcutánea. De esta

forma el choque no se presenta rápidamente, sino que puede sostenerse de quince minutos a dos o más horas, pudiendo terminar con la muerte o el restablecimiento del animal. También puede presentarse esta forma, cuando después de un breve período de incubación se inyecta por vía intravenosa una pequeña dosis de antígeno.

La sintomatología que presenta el animal en este caso, es de una depresión general: eriza el pelo, cierra los ojos que con frecuencia lagrimean mucho, bosteza como si estuviera ebrio de sueño y cae permaneciendo tumbado sobre un costado. Cuando el animal se restablece, da la impresión de despertar de un sueño profundo, abre los ojos y acepta la comida que se le ofrece.

En ambas formas de presentarse el choque anafiláctico en el cobaya, se observan síntomas comunes, prurito en el hocico, evacuación de heces y orina, descenso de la coagulabilidad de la sangre, etc. Sin embargo, en el segundo caso se presentan reacciones de distintos músculos lisos, que se aproximan a los movimientos fisiológicos de los mismos, sin ser tan intensas como las contracciones de los músculos bronquiales que causan la asfixia.

APLICACIONES Y UTILIDAD PRÁCTICA DE LA ANAFILAXIA EN LA DIFERENCIACIÓN ESPECÍFICA DE LOS PREPARADOS CÁRNICOS. — Comprobado ya desde principio de siglo, que la anafilaxia no es más que una reacción específica antígeno - anticuerpo, hasta el extremo de que Friedberger llegó a decir que no era más que una precipitación *in vivo*, en la que el animal de experimentación desempeña un papel similar al del sistema hemolítico en la reacción de fijación de complemento, puesto que no es otro que el de hacer visible el fenómeno. Y que el cobaya es el reactivo por excelencia a que hemos de recurrir para esta prueba.

Lógico es suponer, que desde un principio se pensara que esta reacción prestaría servicios útiles en Medicina y Veterinaria Legal, de la misma forma que lo hace la precipitación y la fijación de complemento. Con una particularidad muy digna de tener en consideración, y es, que en la anafilaxia, además del antígeno y del anticuerpo, interviene un tercer factor: el animal de experimentación, susceptible de múltiples variaciones, como son: especie animal a que pertenece, y dentro de ésta, o sea, en la misma especie, las diferencias individuales, edad, peso, estado fisiológico, enfermedades parasitarias e infecciosas que pueda padecer, etc. Pero además hemos de tener en cuenta el tiempo que se deja transcurrir, entre la inyección sensibilizante y la desencadenante, la vía de incorporación parenteral, así como el grado de pureza de la sustancia utilizada como antígeno, etc.

Vamos, pues, dejando a un lado su aplicación, en la diferenciación de sangres frescas o desecadas, esperma, jugos gástricos, orina,

sudor, naturaleza humana o animal de ciertas momias envejecidas de varios miles de años, según cita la bibliografía, etc., a tratar de su aplicación y de la utilidad que proporciona en la diferenciación específica de los preparados cárnicos, tipo embutidos o enlatados.

Es en diciembre de 1908, cuando Uhlenhuth expresa por primera vez la idea de utilizar la anafilaxia para estas diferenciaciones, en particular, según dice el mismo, en los casos de albúminas hervidas, en las cuales falla la precipitación. Siguen durante todo el principio de siglo apareciendo varios trabajos más o menos relacionados con este problema, como son: los de Besredka, Minet y Leclercq, Leibig, etc., entre los extranjeros, y en lo que respecta a nuestra Patria, son los de Tomás Rodríguez (1911), C. López y López (1917), Castro Valero y Campuzano e Ibáñez (1918), Moyano (1918), junto con las aportaciones hechas por Turró y González del Laboratorio Municipal de Barcelona, y las de Vidal Munné; los que tratan de la posible aplicación de la anafilaxia en la diferenciación de carnes. Pero en ninguno de ellos se llega a precisar de manera absoluta, cuándo y en qué productos tiene posibilidades de resolver el problema de la diferenciación específica. Tal vez, porque el escaso interés que presentaba esta cuestión en aquella época, no motivase el profundizarlo, o por las dificultades que lleva consigo el disponer de un buen criadero de cobayas, para efectuar los ensayos necesarios, antes de dar conclusiones fijas.

Nosotros para indicar la utilidad práctica que la anafilaxia puede proporcionar en la diferenciación específica, hemos considerado necesario dividir los preparados cárnicos en los grupos siguientes:

a) Productos crudos	{	Puros
		Mezcla
b) Productos cocidos	{	Puros
		Mezcla

Con cada uno de los cuales se han ensayado los distintos métodos de anafilaxia conocidos en la actualidad; la activa, la pasiva y la inversa. Pero como los resultados obtenidos han sido idénticos con todos ellos, nosotros nos inclinamos hacer nuestros ensayos practicando sólo la anafilaxia activa, que parece ser la de más fácil ejecución. Para lo cual procedimos de esta forma:

Productos crudos puros. — Sensibilización activa. Preparamos una tanda de diez y ocho cobayas, separados en tres lotes de seis; los cuales sensibilizamos con macerado de carne de caballo, embutido puro de caballo y suero de la misma especie, respectivamente, utilizando la vía subcutánea.

Después de un período de incubación de doce, catorce días, como mínimo, pues, si no se deja transcurrir este tiempo, los resultados que se obtienen son negativos o con síntomas muy ligeros. Practicamos la inyección desencadenante, siempre por vía intravenosa, porque la subcutánea o intraperitoneal da resultados poco claros, ya que, según indicamos antes, cuando la inoculación se hace por estas vías, se presenta un choque anafiláctico prolongado o demorado, en el que la sintomatología del cobaya es tan vaga, que en muchas ocasiones puede inducir a error. Lo que se evita utilizando la vía intravenosa, que produce un choque agudo, con muerte rápida del animal, entre medio y diez minutos.

Para practicar este tipo de inyecciones en el cobaya, nosotros elegimos la safena, utilizando aguja muy fina, y ligando el muslo con una goma, con el fin de hacer más patente este vaso. Con ello evitamos los traumatismos que ocasionan la inyección en vena yugular y sobre todo la intracardíaca, que en ocasiones hacen que el animal muestre un estado de agotamiento, que en personas no muy expertas en este tipo de reacciones, pueden ser causa de falsas interpretaciones, a no ser que muera el animal, y en este caso, la autopsia puede sacarnos de dudas.

En cada uno de los lotes que hicimos con los cobayas, desencadenamos con suero, macerado de carne y embutido puro de caballo, dos cobayas de cada lote, con cada uno de los antígenos.

Resultados: muerte en el período de medio a un minuto, de los dos cobayas de cada lote, cuando se inocula suero de caballo, en dosis inferiores a 0,2 c. c. Igualmente murieron, con los síntomas típicos de anafilaxia, los restantes cobayas que se inocularon con macerado de carne y embutido puro, si bien, la muerte no fue tan rápida como en el caso anterior.

Con lo que queda perfectamente demostrado, una vez más, que la anafilaxia constituye una magnífica reacción para la diferenciación específica de carnes y preparados cárnicos puros.

Productos crudos mezcla. — Procedemos de dos formas: sensibilizar los cobayas con macerados de carne o de productos cárnicos elaborados con dos o más especies diferentes, y desencadenar el choque, con suero de la especie animal que queramos saber, si entró o no, a formar parte del preparado cárneo; y segundo, sensibilizar con el suero de la especie que queramos investigar y desencadenar con el macerado del preparado cárneo.

En estos casos, la reacción es fuertemente positiva en un tanto por ciento bastante elevado, aproximadamente el 75 por 100; pero hay otros que dan reacción negativa, como nosotros pudimos comprobar, al inocular un macerado de productos que contenían carne de caballo y cerdo, a cobayas sensibilizados con sueros de caballo. Cuyo macerado,

nos da sin embargo reacción fuertemente positiva, frente a los sueros "anti" correspondientes.

Este hecho no nos extrañó, porque Minet y Leclercq habían visto a principio de siglo que cobayas sensibilizados con salchichón cerdo-caballo, son a veces insensibles al suero de caballo y reaccionan intensamente al de cerdo, en tanto que otros, no reaccionan a ninguno de los dos sueros. Esto mismo ha sido demostrado en el campo experimental por Doerr, al comprobar que cobayas que reciben simultáneamente 0,01 c. c. de suero de vaca y 1 c. c. de suero de caballo, tardan más en sensibilizarse frente al suero de vaca, y lo hacen más débilmente que los animales testigos, preparados exclusivamente con 0,01 c. c. de suero de vaca. En 1922, este mismo autor, junto con Berger, demostraron por otra parte, que cobayas inoculados con una mezcla de cien partes de globulina, por una de albúmina, (aisladas de la misma muestra de suero de caballo) no se sensibilizaban para la albúmina; la globulina inhibía por completo la aparición de la anafilaxia para la albúmina, mientras que si es al contrario, es decir, se administra una dosis de albúmina cien veces mayor que la de la globulina, no se impide en absoluto la sensibilización frente a la globulina. En el primer caso se trata de una diferencia cuantitativa, pero en este último es cualitativa, debido a la mayor actividad antigénica de la globulina, que, además, actúa como antagonista inmunológico de la albúmina.

Todo esto nos viene a demostrar que debemos guardar cierta reserva, cuando intentemos utilizar la anafilaxia en diferenciación de mezclas de carnes de dos o más especies, pues puede inducirnos a error, a no ser que utilicemos 2-4 cobayas por muestra a analizar.

Productos cocidos. — Si el calor, en cuanto a temperatura y tiempo ha sido lo suficiente, para motivar ciertas alteraciones en las moléculas proteicas, y entre ellas la insolubilidad en los medios acuosos ordinarios, la anafilaxia no tiene aplicación para la diferenciación de este tipo de preparados cárnicos, al no poder ser preparados los antígenos necesarios para sensibilizar o desencadenar el choque en el cobaña, ni en los otros animales de experimentación.

Sin embargo, gran parte de la bibliografía cita la posibilidad de aplicación, en la diferenciación de albúminas hervidas. Básanse para ello, en las experiencias hechas por Besredka, relativas a la termoestabilidad del sensibilinógeno. Según él, podía calentarse un suero a 100° C. y aun a 120° C. sin que desapareciese su poder sensibilizante; pero nada dice del tiempo que lo mantuvo a estas temperaturas, ni si hizo algunas experiencias con albúminas musculares. Sólo da una teoría física, igual que hizo con la anafilaxia, diciendo que el poder sensibilizante de los sueros depende de su estado físico. Cuanto más diluido está un

suero, menos se coagula por el calor y menos se alteran sus propiedades sensibilizantes.

Pero a esto se opusieron más tarde, Rosenou y Anderson, que declararon, que el sensibilinógeno desaparece enteramente del suero calentado a 100° C. y Doerr y Russ afirmaron era imposible sensibilizar con suero calentado a 80° C.

Nosotros hemos inoculado macerados de carnes cocidas durante 30 minutos, para sensibilizar cobayas y después intentar desencadenar el choque, con suero de la misma especie a que pertenecía la carne, o al contrario, dándonos siempre resultados negativos.

Por lo que, en nuestra opinión, si la anafilaxia tiene alguna posibilidad de aplicación en la diferenciación de carnes cocidas, es por la escasa cantidad de antígeno que se requiere para esta reacción (según Wells, una inyección única de 0,00005 mgr. de ovoalbúmina es suficiente para preparar un cobaya de 200-300 grs. Berger, lo consiguió con 0,00004 mgr. de euglobulina de suero equino, etc.). Ya que al hacer un macerado de carnes cocidas, si el calor no actuó por igual en toda la masa, y hubo algunos puntos en los que no llegó a producir la insolubilidad de las moléculas proteicas (hecho apreciable con relativa frecuencia en los embutidos, donde el fabricante obra de buena fe, pero no, en aquellos otros que cuecen las carnes de las especies prohibidas por la ley, antes de hacer la mezcla), puede que existan en el macerado albúminas suficientes para hacer aparecer el choque dada la extraordinaria sensibilidad del cobaya.

Lo cual, no consideramos de suficiente valor, como para hacer posible la aplicación de esta técnica, en la diferenciación de los preparados cárnicos cocidos, ya sean puros o mezcla.

CONCLUSIONES

1.^a — Consideramos de más utilidad práctica, en la anafilaxia activa sensibilizar con macerado del producto cárnicoo que deseamos analizar, y desencadenar con suero.

2.^a — Excelentes resultados, en productos crudos puros.

3.^a — Resultados mediocres, en productos crudos tipo mezcla.

4.^a — Sin aplicación práctica, para los productos cocidos, ya sean puros o mezcla.

Laboratorios OVEJERO, S. A.

Delegación Barcelona:

Diputación, 365, 6.^o, 1.^a - Teléfono 26 90 74

SUEROS, VACUNAS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS ANTIBIOTICOS PARA GANADERIA

CORRECTOR OVEJERO (Simple)

Suplemento dietético MINERALIZADO.
Envases de 500 grs. y 3 Kgs.

CORRECTOR OVEJERO

Suplemento dietético ANTIBIOTICO - VITAMINADO
Envases de 500 grs., 2 Kgs. y 3 Kgs.

BIOSVITA A + D₃

Vitaminas estabilizadas en polvo.
Envases de 100 grs. y 500 grs.

VITAMINA A (Hidrosoluble)

Presentación: Caja de 2 Amp. de 5 c.c.

VITAMINA D (Masiva)

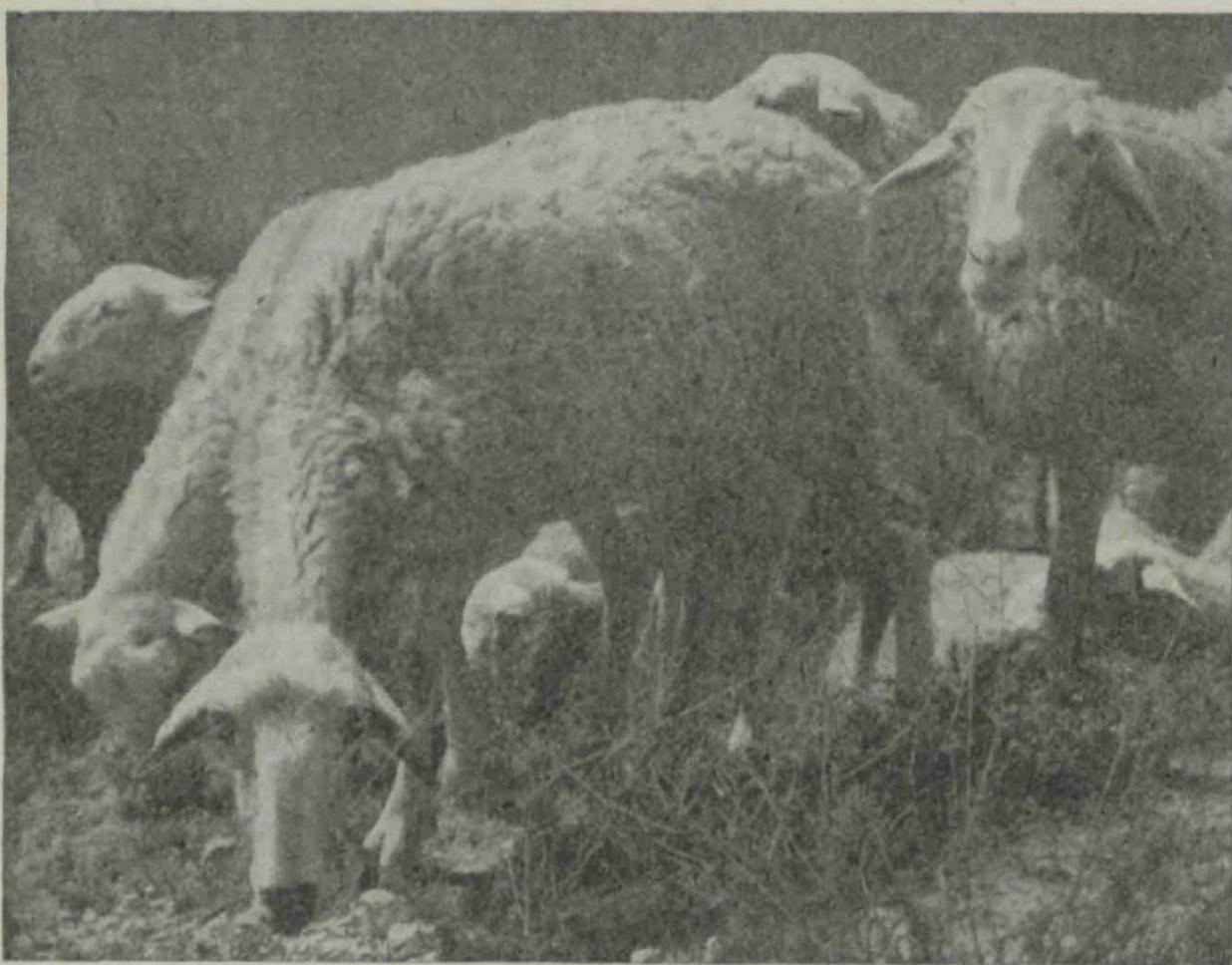
Presentación: Cajas de 1 Amp. de 10 c.c. y
2 Amp. de 5 c.c.

VITAMINA A + D (Dosis fuerte)

Presentación: Cajas de 1 Amp. de 10 c.c. y
2 Amp. de 5 c.c.

VITAMINA B₁

Presentación: Caja de 2 Amp. de 5 c.c.



Anatoxina

UNISOL
contra la
BASQUILLA

Elaborada con cepas de **CLOSTRIDIUM WELCHII** (Perfringes D.)

para ser aplicada por vía subcutánea

Frasco 100 c. c.

PRODUCTOS NEOSAN. S. A.

Bailén, 18 - Apartado 1227 - Tel. 25 72 56

BARCELONA

SECCIÓN INFORMATIVA

La Fiesta de San Francisco de Asís

Este año la festividad del Patrón de la Veterinaria se ha celebrado el día 5 de octubre, tal como estaba anunciado, en atención a los compañeros titulares de la provincia que en su casi totalidad no hubieran podido trasladarse a Barcelona, al coincidir la fiesta de San Francisco de Asís en viernes, jornada de intensa actividad en los mataderos municipales.

A las diez de la mañana del día 4, se celebró la anual misa en sufragio de los compañeros fallecidos, a la cual asistieron varias familias y, como cada año, una reducida representación del Colegio, lo que, con pleno acierto, hizo exclamar a uno de los compañeros asistentes, el señor Giménez Urtasun, la conocida frase del poeta: "¡Qué solos se quedan los muertos!". Citemos entre los asistentes acompañando al Presidente del Colegio señor Séculi, a don Angel Sabatés, exdirector del Matadero de Barcelona y a don Antonio de las Comas, Inspector regional de la Industria conservera.

El día 5, a las diez y media de la mañana, tuvo efecto en la iglesia parroquial de San José de Gracia, el solemne oficio dedicado al Santo Patrón. Ocuparon la presidencia, el Comandante don Luis Hernández Barquillo, en representación del excelentísimo Capitán General; el excelentísimo señor General don Emilio Sobreviela; el Teniente Coronel señor Bergua, en representación de la Jefatura de los Servicios Veterinarios de la Cuarta Región; el ilustre señor don Joaquín Martínez Borsó, Jefe Provincial de Sanidad, y el Presidente del Colegio, don José Séculi Brillas. Asimismo ocuparon sitios de honor, don Angel Sabatés, por la Real Academia de Medicina; don Carlos Doménech García, por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, el doctor Granell, por el Instituto Médico Farmacéutico; don César Agenjo, Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria; don José Sanz Royo, Jefe del Cuerpo de Veterinaria de Barcelona; don Antonio de las Comas, Inspector regional de Industrias conserveras y los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, don José Pascual, don Alfonso Carreras, don Agustín de Budallés, don José D. Esteban y don Francisco Díaz Sanchís.

Al igual que el año anterior, el comienzo del oficio estuvo poco animado, para, a medida que avanzaba la mañana, ir llegando compañeros en su gran parte de la provincia, acompañados casi todos de algunos familiares, honrando así inicialmente, con el acto religioso, al Santo Patrón de la Veterinaria.

Durante el oficio, la capilla de música interpretó la "Misa Pontificalis", de Perosi. El sermón y panegírico del Santo estuvo a cargo del reverendo doctor don Jaime Armengol, cura teniente de Santa Inés, quien, con palabra cálida, clara y elocuente, desarrolló una magnífica plática sobre la gran labor de Francisco de Asís, como reformador de la Iglesia católica, y que insertamos extractada en este mismo número, para expansión espiritual de los que deseen recordarla o meditarla.

Seguidamente se celebró en el salón de actos del local colegial, la conmemoración social de la fiesta según el programa anunciado.

Inició el acto el señor Séculi, justificando el acuerdo de la Junta de Gobierno al proponer el traslado de la celebración de la fiesta, al igual que se hizo en 1953, para así favorecer la mayor asistencia posible. Rindió homenaje a los cinco compañeros fallecidos desde la festividad del año pasado, señores Salvans, Moragas, Beltrán, Danés y Carrera, glosando con acertados comentarios las facetas más destacadas de los fallecidos, todos los cuales dejaron un sentido y afectuoso recuerdo, pidiendo una oración a su memoria.

Se procedió al homenaje del último compañero jubilado don Jaime Corominas, encarnación del espíritu profesional durante cincuenta años, reinante en la plana de Vich. Deseándole muchos años de vida, el señor Séculi le hizo entrega en nombre del Colegio del diploma - homenaje en honor a su dilatada actuación profesional.

Tradicionalmente se concede el día de San Francisco un premio a la labor científica. Este año correspondía al PREMIO FARRERAS, —tema de Sanidad y Bromatología— para el cual se presentó un solo trabajo: "El método histológico en el análisis de embutidos y carnes pica-das. Estudio crítico de los diversos procedimientos de inclusión y tinción". Lema: Gallego.

El jurado nombrado consideró merecedor del premio al trabajo presentado, por lo que el señor Séculi procedió a abrir el sobre que contenía el nombre del autor, que resultó ser don Luis Camacho Ariño, veterinario del Ayuntamiento de Barcelona, con destino en el Laboratorio del Matadero municipal, uno de los muchos compañeros aragoneses que residen en esta provincia, compañero joven, trabajador, estudiioso, inteligente, a quien el señor Séculi hizo entrega del PREMIO FARRERAS 1957, entre una gran ovación de todos los asistentes, al tiempo que le felicitaba expresándole su satisfacción y confianza, al saber que sabría honrar al PREMIO recibido, al igual que desde ahora el PREMIO honraba dignamente su historial profesional.

Finalmente, el Presidente del Colegio señor Séculi dirigió unas palabras diciendo quería aprovechar la encantadora presencia de muchas esposas, los ministros de Hacienda de los hogares veterinarios, para exponerles algunas cuestiones de interés colegial que convenía fuesen co-

Actos colegiales del día de la Festividad de San Francisco de Asís



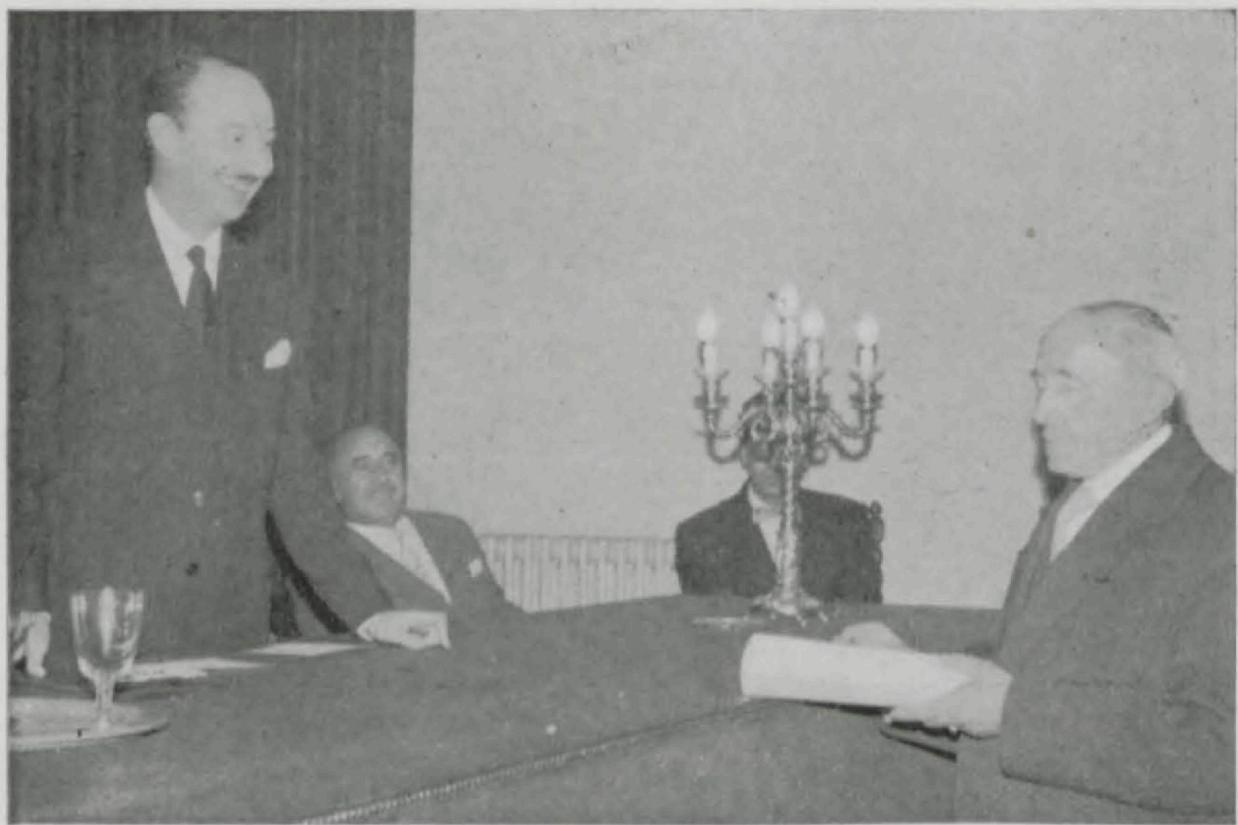
Aspecto parcial del salón del Colegio, completamente lleno, durante la celebración de los actos sociales



Un aspecto del almuerzo de Hermandad Veterinaria, que batió todos los records de asistencia, a pesar de la difusión de la gripe "asiática"



El Presidente del Colegio, señor Séculi da la bienvenida y dirige la palabra a los asistentes a la celebración de la Festividad de San Francisco de Asís



Entrega del Diploma de homenaje del Colegio al compañero jubilado don Jaime Corominas, de Vich



El compañero don Luis Camacho, recibe la felicitación en nombre del Colegio, por haber sido galardonado con el PREMIO FARRERAS 1957



La Sra. Rosario Huidobro de Romero Escacena, es presentada antes de comenzar su magnífico recital de guitarra



Rosario Huidobro de Romero Escacena, en la cuidada y maravillosa interpretación de una de las piezas de su concierto de guitarra española.

El compañero titular de Masnou, Don José M.^a Romero Escacena, acompañado de su esposa e hija, al final del concierto, después de recibir la efusiva felicitación de todos los asistentes.



nocidas, departidas y comentadas en familia, ya que así nacería un mayor aprecio y más completa compenetración con lo que el Colegio representa como Hogar profesional.

Dos hechos —dijo el señor Séculti— se han producido en estos últimos años que han motivado, en cierta manera, grandes discusiones y el apartamiento de algún compañero. Uno, el aumento de la cuota colegial de 15 a 25 pesetas; otro, el proceso seguido a través de largos meses, para aumentar con la Habilitación los ingresos colegiales.

A primeros de 1954, el Colegio cuya vida social y científica no era muy activa tenía una deuda de 272.000 pesetas y un fondo de previsión en caso de muerte de un compañero de sólo 3.000 pesetas.

El señor Presidente, expone cómo conoce por propia experiencia, lo que representa un hogar veterinario en el que repentinamente fallece el padre, único sostén de la casa. No todos los días son risueños y alegres como el de hoy; debemos pensar en los días tristes, que desgraciadamente, todos hemos de vivir. Por ello era necesario y urgente, a la vez que activar y vigorizar la actuación colegial, revisar la situación económica de Caja y decididamente ir a un aumento de la Ayuda por defunción. En esta labor merecen citarse en primer término al excelente amigo José Riera Sanllehí, tesorero de la primera Junta que presidió el señor Séculti, de cuya actuación, dijo, guardaba un gratísimo recuerdo, y ahora al buen compañero Agustín de Budallés, preocupado y estudiioso de los problemas económicos del Colegio como si fueran propios, con un celo y una tenacidad dignos de los mejores aplausos.

En tres años se ha conseguido reducir la deuda colegial a menos de la mitad y la Ayuda por defunción, se dobló, pasando a 6.000 pesetas. Pero, a consecuencia de la nueva fuente de ingresos que aportan los Veterinarios titulares de los pueblos de la provincia, en la última Junta de Gobierno se estudió y aprobó proponer en la primera Asamblea ordinaria la elevación de la citada Ayuda a 9.000 pesetas, quedando encargado el señor de Budallés como Jefe de la Sección Económica, de estudiar y procurar en lo posible si dicha cifra pudiera ser 10.000, en vez de 9.000, cuestión muy cuidadosa, ya que representa un gasto anual de unas 50.000 pesetas, según el promedio anual de bajas, por lo que el acuerdo debía ser meditado y estudiado a fondo. Diez mil pesetas de Ayuda por defunción, aunque no es todavía la meta final, sí representa ya una cantidad más adecuada a nuestros tiempos que las 3.000 que se abonaban hace sólo dos años.

Como hizo resaltar el señor Séculti, esta mejora de la situación económica se ha logrado a la vez que se edita la mejor revista colegial española que todos los compañeros reciben puntualmente, se ha llevado una intensa actuación científica y social, varios compañeros han perfeccionado su formación en el extranjero con becas colegiales, se han rea-

lizado cursillos y creado Premios, se han hecho pequeñas obras y adquirido libros y material, ficheros, máquina de escribir de carro grande, archivador, máquina de calcular, etc.

El esfuerzo de colaboración que a cambio se había solicitado no era muy grande, y en todo caso, si lo que cuesta algo es lo que de verdad se aprecia, el pequeño sacrificio de diez pesetas mensuales, que se gastan en cualquier capricho y el voto pedido a favor del Colegio, podían ser considerados lo mínimo que cada uno dignamente podía ofrecer al Colegio en bien de unas posibilidades para todos beneficiosas.

El señor Séculi resaltó que la actuación seguida había sido recta, clara, integralmente honrada en bien de los compañeros y del Colegio de Barcelona. Que se había actuado de buena fe, con la mayor sinceridad, y que si alguien creía que había habido equivocación, que tuviera en cuenta la buena intención que había presidido los propósitos de la Junta de Gobierno, y por encima de todo la necesidad que apremiaba de mejorar la Ayuda de defunción a favor de nuestras familias, demasiado desamparadas cuando fallece el marido, único sostén del hogar.

Una cariñosa ovación de simpatía y comprensión siguió a las palabras finales del Presidente señor Séculi, justificativas de la actuación económica seguida por el Colegio en estos tres últimos años.

A continuación, el señor Séculi anunció la celebración de un nuevo acto social veterinario digno de la mejor alabanza. Recordó el magnífico concierto - conferencia de violín que sobre "Hungría y su música" brindó el compañero de Vich don Andrés Maillo el año anterior que tan agradable y bella impresión había acusado.

Este año, otro compañero, magnífico caricaturista, excelente compositor, don José M. Romero Escacena, se había ofrecido en nombre de su esposa doña Rosario Huidobro a colaborar en la fiesta con un concierto recital de guitarra española. No hay que decir que la Junta del Colegio había aceptado complacida y agradecida, ya que el hecho de que entre nosotros tengamos cada año familiares o compañeros que nos deleiten con su arte magnífico, era realmente admirable.

Destacó la dificultad que ofrece la guitarra española para su interpretación, pero que la señora de Romero Escacena, primer premio del Conservatorio Real de Música de Madrid, gozaba de reconocida fama y prestigio, como había evidenciado en el concierto ofrecido en el último Congreso de Zootecnia, en Madrid.

El concierto fue realmente admirable, y alcanzó un éxito total, rotundo. Rosario Huidobro de Romero Escacena interpretó maravillosamente *Tristesse* (Chopín), *Reverie* (Tárrega), *Serenata* (Malats), *Chorros* (Villalobos), *Leyenda* (Albéniz) y *Torre Bermeja* (Albéniz). Ante los insistentes y reiterados aplausos de todos los asistentes que llenaban completamente nuestro salón de actos, completó su delicioso recital con

Evocación (Tárrega) y *Preludio en Re mayor* (Napoleón Coste). Largas y cordiales ovaciones siguieron a cada una de las piezas interpretadas, mientras se comentaba con gran satisfacción y complacencia el magnífico recital que la señora Romero Escacena ofreció. Al terminar, en nombre de todos, como expresión de admiración, afecto y gratitud el señor Séculti le hizo entrega de un magnífico ramo de flores, reiterándole su felicitación por el maravilloso concierto que había ofrecido a compañeros y familiares.

El vino de honor que en este día la Junta de Gobierno del Colegio ofrece a los asistentes a la fiesta de San Francisco de Asís, se celebró en el restaurante La Rotonda, desarrollándose, como siempre, en un excelente ambiente de alegría y camaradería. El acto no pudo celebrarse en el jardín del Colegio, a consecuencia de las obras que en el mismo están teniendo efecto.

Finalmente, y con la asistencia de 158 comensales, batiéndose así el record de asistentes a la comida de hermandad profesional que anualmente se celebra, se inició a primera hora de la tarde el penúltimo acto de la fiesta, realizada como nunca con una numerosísima, elegante y bella representación femenina, ya que el número de esposos y parejas asistentes fue elevadísimo.

Encontramos a faltar las palabras finales con que nuestro Presidente señor Séculti acostumbraba pronunciar como compendio y resumen de la fiesta. Tal vez faltaba, como debería hacerse, que alguno de nosotros ofreciera el banquete para que así pudiera ser brillantemente terminado. Tampoco, como en años anteriores, se hizo la colecta para el Cotolengo del Padre Alegre, que tan estimable cantidad había alcanzado últimamente.

En cambio, la fiesta familiar iniciada a las cinco, resultó animadísima en todo momento, ya que las parejas bulliciosas e incansables estuvieron bailando hasta última hora, con los minutos escasos, la gran mayoría, para, con los más diversos medios de locomoción, regresar a sus hogares, viviendo la satisfacción de haber colaborado directa y personalmente a la fiesta en honor al Santo Patrón de la Veterinaria.

Excusaron su asistencia, imposibilitados de asistir por la "gripe asiática" los señores Riera Sanllehí, Prime y esposa, Canals y esposa y Farrás y novia, enviando los compañeros Martí Morera y Barri el siguiente telegrama: "Imposibilitados asistir fiesta Patronal, rogamos quede constancia anhelo unir nuestras preces en confraternidad e implorar protección seráfico santo de Asís".

Asimismo el ilustre señor Director General de Ganadería, don Angel Campano, en atento saludo agradeció la invitación cursada por el Colegio, sintiendo que las ocupaciones y actos derivados de la propia festividad le imposibilitaran asistir.

Y, Dios mediante, hasta el año venidero. Que la festividad pueda celebrarse con idéntico esplendor, y todos los asistentes de este año, puedan concurrir con alegría y bienestar, al igual que el resto de colegiados al próximo día de San Francisco de Asís, Patrón de la Veterinaria.

Panegírico de San Francisco de Asís

Del elocuente sermón que en el Oficio solemne a San Francisco de Asís pronunció el reverende doctor Jaime Armentol, nos complacemos en publicar el siguiente extracto, para reavivar así el recuerdo de nuestro celestial Patrón.

“Buscad en primer lugar el reino de Dios”, de San Mateo, capítulo VI. 33.

Venerables ministros del altar. Exemo. señor. Ilustres representaciones. Muy Ilustre Junta Directiva y asociados del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona. Amados hermanos míos en Cristo y en María, nuestra Madre.

Se ha dicho por boca del gran Bossuet, “que nunca el hombre es más grande que cuando de rodillas ante el altar adora al Señor” y hoy, no es un hombre, es una entidad, es el Colegio Oficial de Veterinarios de nuestra provincia, que doblando la rodilla ante el altar, rinde homenaje de amor y de adoración al Señor de quien recibimos la gracia que nos hace hijos suyos y la asistencia en todas nuestras actividades.

Y en esta expresión de amor y de conocimiento, venís hoy los Veterinarios a tributar un culto al Señor por mediación de vuestro exelso Patrón, San Francisco de Asís, de quien se ha dicho “que fue entre los santos el más humano y entre los hombres el más divino”. El más humano porque supo comprender la miseria humana como pocos santos hayan comprendido. El más divino porque supo de tal suerte penetrarse con Cristo y con su Evangelio que la misma Iglesia no encuentra ningún inconveniente en proclamar: “Francisco otro Cristo”.

La gloria más grande de San Francisco de Asís ha sido: *el ser el gran restaurador de la Iglesia en plena Edad Media.*

Como pocos hombres, a excepción de San Agustín, comprendió nuestro santo la vida en su sentido integral. Hijo de la clase media, conoció la opulencia y vicios de los ricos y la miseria y esclavitud de los pobres de su tiempo. Recorrió Italia, Francia y España. Amó la política, el amor y la poesía. Supo de cárceles, de desengaños y de desprecios. Podía por tanto estar en condiciones de conocer el hombre medieval y sus instituciones.

Tres grandes lacras comprendió San Francisco que existían en la Sociedad Cristiana de su tiempo. La falta de practicidad en la fe; la falta de una auténtica caridad cristiana y la falta de un verdadero desprendimiento evangélico. Por causa de estas tres lacras, se explicaba las luchas e intrigas continuas de su tiempo, las diferencias sociales tan acusadas, la corrupción de costumbres y la relajación de algunas Instituciones Religiosas.

Para combatir todo ello San Francisco se propone: 1.º Vivir la fe en Dios en el concepto más elevado, cual es confiar en la Providencia del Padre que está en los Cielos. 2.º Amar a Dios y al prójimo con el amor más sentido y más práctico. 3.º Por Dios y por el prójimo dar cuanto tiene: talento, corazón, libertad, salud, bienes terrenos y propio honor.

Consecuencia de su propósito formulado de vivir la fe en el sentido más perfecto de la palabra fue, el renunciar, ante el tribunal del obispo de Asís, a la herencia de su padre e inclusive, a la rica túnica que le había regalado. Asimismo, orientado por la misma fe, fundará la Primera Orden Mendicante, a cuyos frailes les prohibirá poseer dotes ni riquezas, viviendo únicamente de lo que la Providencia les deparará.

Fruto de su caridad, será su amor universal, tanto a los hombres, como a las mismas criaturas irracionales, a quienes llamará "hermanos" y en quienes verá siempre criaturas de Dios y como a tales, hermanas suyas, dignas de ser amadas por lo que representan de amor de Dios. Merced a esta caridad tan perfecta y tan elevada, exigirá a todos sus seguidores tener por lema y divisa "la paz y el bien". Y no contento con ello, exigirá a cuantos seglares quieran practicar su Tercera Orden, como condición indispensable, el comprometerse con juramento, jamás promover guerra alguna y fomentar siempre la paz y el bien entre los hombres.

Su desprendimiento fue tal que hasta el momento presente no ha tenido superior. No contento con renunciar a su posición y a su clase social, renunció al sacerdocio por creerse indigno del mismo y cuando fundó la Orden de Frailes Menores quiso que fuera una Orden de renuncia, tanto por su nombre, como por su fin.

No es de extrañar pues que su espíritu renovador informara desde la cumbre del Vaticano, hasta las últimas clases sociales de su tiempo, y desde un Cardenal Ugolino, futuro Papa Gregorio X, hasta una Santa Isabel de Hungría, honraron sus personas vistiendo el cordón franciscano y practicando su espíritu de pobreza y simplicidad. Y a pesar de los años y del tiempo, hoy, después, de cerca ocho siglos de la muerte del Santo, contemplamos cómo los mismos anglicanos separados de la Iglesia, no sólo lo veneran a San Francisco como un gran seguidor de Cristo, sino que a él tienen dedicadas dos Ordens, una de religiosos y otra de religiosas.

Devotos que me oís, formáis parte de una Corporación útil a la Sociedad y cada uno de vosotros debéis sentiros responsables de la misión que el Señor os ha confiado en bien de la humanidad. Vuestra utilidad en bien de las criaturas de Dios puestas al servicio del hombre, tanto para su existencia como para su labor, exige de vosotros una gran fe en el ejercicio de vuestra profesión, juntamente con una perfecta caridad y un elevado altruismo. Con dichas virtudes, vuestra profesión será un auténtico sacerdocio que os elevará y os glorificará, tanto ante los hombres, como ante Dios. Sin estas virtudes, os haríais instrumentos de unas apetencias humanas que os rebajarían y os harían dignos de desprecio.

Os exhorto, pues, hoy, Veterinarios, a imitar a vuestro Patrón San Francisco de Asís, viviendo la fe, la caridad y el desprendimiento, no sólo como individuos, sino también como profesionales. Ved en cada animal que tratáis una lección que Dios os da, tanto por su organización fisiológica, como por su instinto, vida sensible y belleza exterior y como a tal, tratadle como a un instrumento de Dios. Que el amor os dé la sana convivencia que debe existir entre los miembros de un mismo Colegio y Profesión, hasta llegar a formar una auténtica familia. Y que por el desprendimiento sepáis en todo instante sentiros hombres, inteligencia y corazón, al servicio del hombre y del animal, compañero del hombre, con afanes de utilidad social, más que de egoísmo material.

Pido a San Francisco, pobre y humilde que desde el Cielo, bendiga hoy a esta dignísima Asamblea. Sepa él corresponder con afecto de gracia particular a los dignos representantes de las autoridades barcelonesas y a vosotros miembros del Colegio Ilustre de Veterinarios de la Provincia, os dé el acierto en cada instante del ejercicio de vuestra profesión y que después de haberle imitado en vida, seamos dignos de acompañarle un día en el Cielo por toda la eternidad.

Una sola cápsula



VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado **lanar**,
vacuno y **cabrío**

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

Próxima conferencia

El día 7 del próximo noviembre, a las cinco de la tarde, el doctor don **José Luján García**, Canónigo lectoral de la S. I. Catedral de Lérida, dará una conferencia sobre el tema

DEONTOLOGIA PROFESIONAL

Por el interés e importancia del tema, y la autoridad y competencia del ilustre conferenciente, que lo desarrollará, no dudamos de que el acto se verá sumamente concurrido.

Sesión científica para el día 28 de noviembre

El jueves día 28 de noviembre, tendrá lugar, a las cuatro y media de la tarde una sesión científica a cargo de la Sección de Avicultura, dedicada al tema

LEUCOSIS AVIAR

con la colaboración de los doctores Gil Fortuny, Polo Jover, Santiago Luque, Rubio Paredes, Dasio Carballeira, Gallego Piedrafita, Recio Guerra, Abeger Muñoz, Albiol Higuer, etc., confiando recibir alguna otra aportación para la discusión libre de este importante problema.

Es de esperar que los compañeros de la provincia especializados en avicultura e interesados en el tema, además de la asistencia a la reunión, aporten su colaboración directa al mayor éxito de la misma.

De los ingresos por habilitación

La Junta de Gobierno, en vista de los ingresos netos derivados del pase de la habilitación al Colegio, en su última reunión acordó inicialmente distribuirllos en la siguiente forma:

1.º — Convocar anualmente un Concurso de Memorias sobre la labor que realizan los Inspectores Veterinarios titulares, a presentar ante las autoridades locales, concediendo tres premios.

2.º — Solicitar de la Superioridad el poder imprimir, para su reparto gratuito, los partes oficiales que periódicamente deben formular los Veterinarios titulares.

3.º — Proponer a la próxima Asamblea General de colegiados, el elevar la Ayuda de Defunción de 6.000 pesetas a 9.000, encargando al Jefe de la Sección Económica, señor de Budallés, estudie antes de dicha Asamblea la posibilidad de fijar dicha Ayuda en 10.000 pesetas.

Aunque estos ingresos derivan de los Veterinarios titulares, la Junta del Colegio considera, en buena hermandad profesional, que el aumento de la Ayuda de Defunción debe de ser para todos los colegiados.

Agradecimiento a ciertos laboratorios

Los laboratorios con residencia o delegación en Barcelona, que gentil y desinteresadamente han colaborado a la mayor brillantez de la fiesta de San Francisco de Asís, atendiendo la solicitud cursada por la Junta de Gobierno del Colegio son: Productos Neosán, Laboratorio doctor Andreu, Laboratorios Tura, Instituto Llorente, Industrial Farmacéutica Española, Laboratorios Reunidos Lederle, Laboratorios Inhipé, Laboratorios Zeltia, Laboratorios Ovejero, Laboratorios Akiba, Cása Sanders, Laboratorios Made, Repex, S. A. A todos ellos nuestro cordial agradecimiento por su magnífica colaboración.

RECTIFICACION: En la página 624 del número de octubre de 1956, figuró, erróneamente, en la lista de agradecimiento los Laboratorios IVEN. El año pasado, como el actual, los Laboratorios citados, no han colaborado a la fiesta, denegando toda aportación.

La matanza de cerdos particulares

Recordamos a los compañeros titulares la obligación que tienen de extender y entregar el correspondiente certificado sanitario que acredita haber reconocido la res, en todos los casos de matanza de cerdos particulares, sea en el matadero, sea en el domicilio del interesado.

Los honorarios por dicho certificado, según tarifa oficial, a cobrar del interesado, aparte los demás emolumentos, son de dos pesetas por cada uno.

Extender y entregar este certificado, representa cumplir con un

TURABAT
(gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURADIN
(gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, infecciosas, otalgias, mastoiditis, sarna auricular y furunculosis.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

COMPAÑERO:

Ayuda a la Editorial de la «Sociedad Veterinaria de Zootecnia» y adquiere los seis tomos que contienen todos los trabajos del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia,

POR EL PRECIO DE COSTE DE 660 PTAS.

Único ejemplar disponible para entrega inmediata en poder del Titular de Villanueva y Geltrú, don Daniel Burillo Ibáñez - Ap. 48.

deber oficial, atender un servicio reglamentariamente, cobrar unos honorarios autorizados, favorecer los intereses colegiales y proteger al Colegio de Huérfanos y demás organismos benéficos.

Que nadie pueda ser inculpado de abandono y falta de colaboración, retirando los talonarios necesarios para la inmediata campaña de matanza particular.

**Conclusiones aprobadas por la II Asamblea Nacional
de Veterinarios titulares**

CONCLUSION GENERAL

La "II Asamblea Nacional de Veterinarios titulares", acuerda su adhesión inquebrantable a S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Francisco Franco Baamonde.

CONCLUSIONES

Ponencia: Normas fisiológicas para la producción de carne.

Primera. — Para atender a la creciente demanda de proteínas de origen animal, debe procurarse aumentar la producción de carne, de manera económica.

Segunda. — Para una correcta ordenación de la producción de carne deben tenerse presentes los variados factores que en ella intervienen: medio, nutrición, aspectos sanitarios y económicos.

Tercera. — Considerando los establos parte esencial del ambiente de los animales, se recomienda la implantación del llamado "método de estabulación libre" que con notables ventajas higiénicas y económicas viene utilizándose en otras naciones.

Debe solicitarse de la Superioridad que para la nueva instalación de las construcciones pecuarias sea preceptivo el informe del Veterinario titular.

Cuarta. — A la luz de los nuevos aspectos bioquímicos y microbiológicos que presenta la función del rumen en el ganado vacuno, se hace preciso una mayor investigación y divulgación de tan importan-
tísima función, de la que podrán deducirse interesantes consecuencias en relación con la mejor utilización de los alimentos corrientemente usados y la introducción de otros nuevos de gran aplicación en este ganado (fuentes de nitrógeno no proteicas, levaduras, etc.).

Quinta. — Se considera de la mayor importancia el conocimiento de las deficiencias minerales en los terrenos destinados a cultivos de cereales y pastizales ya que sus respectivas producciones agrícolas podrán ser responsables de enfermedades carenciales en el ganado productor de carne.

Sexta. — Se propone la aceptación de la "Unidad Equilibrada", como unidad de producción que representaría las necesidades alimenticias para cada especie animal en sus diferentes producciones zootécnicas.

Séptima. — Teniendo en cuenta las enormes pérdidas económicas que en la ganadería productora de carne originan las enfermedades crónicas, esterilidad y muy especialmente las parasitosis, se estima que deben emprenderse urgentemente enérgicas campañas de lucha efectiva contra las mismas.

Octava. — A los precios actuales de pienso y forrajes, el costo de producción del kilo de carne en las especies vacuna y porcina resulta superior al precio de venta de la misma.

Teniendo en cuenta que la materia prima para la producción de carne (ración alimenticia) constituye el 90 por 100 de su coste total, no se puede rebajar dicho coste de producción si no se cuenta con alimentación a precio más reducido que las cotizaciones actuales.

Deben delimitarse claramente las zonas de aprovechamientos agrícolas y forestales a fin de evitar que terrenos susceptibles de ser explotados económicamente como pastizales puedan ser destinados a plantaciones forestales, y en caso de que la repoblación sea imprescindible se procure se realice con especies de ciclo corto, que la hagan compatible con el aprovechamiento de pastos por el ganadero lo antes posible.

Debe intensificarse la mejora de pastizales y poner en práctica los métodos de conservación de forrajes con la construcción de pequeños silos protegidos por el Estado, que garantizarían el aporte continuo de alimentación a los animales productores de carne.

Décima. — Se considera debe crearse el Servicio Nacional de la Carne.

Ponencia: *Lucha contra la tuberculosis del ganado vacuno.*

La misión del Veterinario titular en la lucha contra la tuberculosis, debe ser de cooperación activa en la aplicación de las normas establecidas oficialmente; considerando como sistema recomendable lo siguiente:

1.º — Tuberculinización obligatoria del ganado vacuno que forme el censo de cada partido profesional.

2.º — Fórmula económica para la indemnización de los animales sacrificados por tuberculosis abierta.

3.º — Aislamiento de los reaccionantes positivos, dejando al arbitrio del Veterinario titular, si procede por razones locales, el tratamiento de éstos.

4.º — Favorecer en todos sus aspectos la cría y difusión del ganado francamente exento de tuberculosis.

Ponencia: *Frío industrial.*

Los Veterinarios titulares serán los Interventores Sanitarios de las cámaras frigoríficas enclavadas en las dependencias sometidas actualmente a su jurisdicción (Mataderos municipales, almacenes de productos cárnicos al por mayor, talleres de tripas, industrias chacineras, mayor y menor, etc.).

Ponencia: *Fomento de la producción lechera.*

1.º — El estado actual de nuestra producción lechera reclama un efectivo aumento de la cantidad y mejora de la calidad en el doble aspecto sanitario y de integridad.

2.º — Necesitamos incrementar la producción media nacional de nuestras hembras mediante un aumento del porcentaje de las de ordeño dentro del censo actual, y una efectiva mejora de las individualidades mediante selección o cruzamiento adecuados.

3.º — La implantación de un Control lechero efectivo, en todas las explotaciones de hembras bovinas y ovinas dedicadas a la producción de leche dirigido por los Veterinarios titulares.

4.º — Un Control sanitario de la máxima eficacia de todos los establos con hembras dedicadas a la producción de la leche al objeto de poder actuar con un mayor conocimiento de causa, en la lucha anti-infecciosa, que el estado actual de nuestra cabaña reclama. La tuberculosis, brucellosis (ovina y bovina), la mastitis y también la fiebre aftosa y la perineumonia bovina reclaman un efectivo y continuado control.

La parte económica de este plan no debe recaer solamente sobre el ganadero, sino que el Estado y, sobre todo, las Diputaciones deben dedicar a la conservación de esta riqueza pecuaria una parte de los ingresos que la misma aporta en el concepto de Riqueza de Radicante.

5.º — Se hace necesario una mejora de nuestras explotaciones agrícolas, al objeto de poder obtener alimentos de la máxima calidad y economía.



LIOMOQUIL

vacuna viva liofilizada para aplicar sola o con

SEROMOQUIL

suero homólogo específico y curativo
del MOQUILLO CANINO

LABORATORIOS IVEN, S. A. - MADRID

Urge que se cumplimente lo ordenado sobre piensos compuestos.

El mercado de piensos compuestos ha de ordenarse debidamente, tanto en lo referente a calidad como a precios.

5.^o bis. — El Veterinario titular debe hacer un inventario de las necesidades alimenticias de que dispone en su partido y de las deficiencias de los mismos para la buena alimentación del ganado.

6.^o — En función de un plan metódico de fomento y mejora de la producción de leche habremos de ir a la regulación de las paradas de sementales e inseminación artificial, tanto en el aspecto zootécnico como sanitario, cuya función de ordenación habrá de ser exclusiva competencia de la Junta Nacional de Mejora Ganadera, Dirección General de Ganadería y en el ámbito provincial y local de las Jefaturas Provinciales de Ganadería y Veterinarios titulares.

7.^o — El reconocimiento anual o semestral de las hembras vacunas debe implantarse obligatoriamente en pro de un efectivo plan de lucha contra la esterilidad.

8.^o — Necesitamos una reglamentación de la producción de leche, en la que se detallen todas las facetas que intervienen en la misma, fijando las características mínimas que se consideran como imprescindibles —establos higiénicos, animales sanos y bien alimentados, estado sanitario del personal, práctica del ordeño, medidas en pro de una buena conservación y transporte, etc.— para la metódica obtención de este producto.

Al Veterinario titular le serán asignadas en esta nueva Reglamentación todas las funciones técnicas que se le especifiquen en la misma, para garantizar el debido control de la producción, transporte y consumo de leche.

9.^o — En todo momento ha de fijarse un precio a leche en venta que vaya en consonancia, con los costes de producción y en el que la utilidad para el ganadero, se fije con arreglo del nivel de vida actual.

10. — El fomento de la producción lechera ha de ir ligado a un incremento y mejora de nuestra industria láctea, por lo que, debe reglamentarse la función de ésta fijando las características mínimas que han de reunir las industrias en cuanto a local, mecánica funcional, organización técnica y detallando la forma en que han de realizar los servicios de recogida, conservación y transporte de la leche hasta su fábrica, así como las normas mínimas que la higiene hace necesarias para estas funciones.

11. — Para que el fomento de esta producción pueda ser real y efectivo es necesario vaya parejo a un incremento del consumo, lo cual hace deseable la iniciación de un intensivo plan de propaganda de la máxima extensión, por prensa, radio, cine, en los centros de enseñanza, en los comedores de obreros, en una palabra por todos los medios

a nuestro alcance, al objeto de dar a conocer las excelencias de la leche y productos lácteos como alimentos del hombre, indicando que la leche nos proporciona hoy en día al precio más bajo unas proteínas del más alto valor biológico.

12. — Debemos fomentar la constitución dentro de las Hermandades de labradores y ganaderos de organizaciones cooperativas.

Por ahora cooperativas de producción y venta son las más indicadas. Las de transformación serían de indicación cuando la vida del cooperativismo lechero ya estuviera asegurada, pues su complejidad tanto en lo funcional como en lo económico sería grande y podría aca-rrear graves riesgos.

13. — Necesitamos un alto Organismo de investigación que se ocupe de los problemas técnico-económicos de la leche y productos lácteos, un Instituto Nacional de Investigaciones Lecheras, que marque directrices, oriente la función y sea el encargado de la formación del personal técnico titulado y de los especialistas que una mejor y más productiva industria de la leche reclama. Completando su función deben crearse regionalmente escuelas de lechería.

14. — La Veterinaria Española ha de fomentar la especialización en esta materia de un número mayor de profesionales, para poder contribuir al fomento de la producción de leche, no sólo en el aspecto sanitario de su plena competencia, sino en el intelectual.

15. — El fomento real de la producción lechera ha de apoyarse en todas las facetas, desde la producción a la venta directa y la industrialización, y por tanto, de la perfección de este conjunto, de la técnica bien aplicada, de la propaganda adecuadamente realizada y de una ayuda estatal y para-estatal, dependerá el resultado final.

Ponencia: *Parasitología.*

Primerá. — Es evidente la extensión en nuestra nación de ciertas enfermedades parasitarias producidas por helmintos, que deben ser objeto de nuestra mayor atención por la importancia que tienen, ya bajo el punto de vista sanitario, por su transmisión al hombre, ya por las grandes pérdidas que causan a una de nuestras principales riquezas nacionales como es la ganadería.

Segunda. — Se hace necesaria la organización de campañas contra las enfermedades parasitarias de los animales domésticos en aquellas regiones en que existan enzoóticamente; y para esta lucha se necesita la cooperación de todas aquellas personas u organismos relacionados con la ganadería, como agricultores, ganaderos, veterinarios, Juntas de Fomento Pecuario, Hermandades ganaderas, etc.

Tercera. — Es fundamental una labor educativa del ganadero mediante una intensa campaña de divulgación, que deben llevar a cabo en

primer lugar los veterinarios, a fin de que aquél sea instruído en todo lo referente a la higiene del ganado, para que pueda cooperar con los técnicos de una manera eficaz, en la lucha contra las enfermedades parasitarias de los animales domésticos.

Cuarta. — Siendo de una importancia primordial el conocimiento de la localización, extensión e intensidad de las parasitosis en las diversas regiones, deberán ser confeccionados mapas parasitológicos, con todos los datos indicadores de la importancia de las enfermedades parasitarias en cada una de las comarcas de España.

Quinta. — Es preciso que el veterinario utilice cuantos medios estén a su alcance y sobre todo se imponga en el examen microscópico de las heces, o en otro caso recurra a los laboratorios, ya oficiales o particulares, como los de los Institutos de Higiene, los de las industrias preparadoras de vacunas y medicamentos para la ganadería, etc., a fin de conseguir un diagnóstico precoz de las enfermedades parasitarias, que es la base del éxito en la lucha contra las mismas.

Sexta. — Teniendo en cuenta la importancia que tiene la humedad del suelo en la evolución de muchos parásitos y en el desarrollo de ciertos animales que les sirven de huéspedes intermediarios, es necesario proceder a la desecación de los pastizales húmedos y pantanosos cuando esto sea factible o al saneamiento de los mismos, combatiendo los huéspedes intermediarios por medio de productos químicos.

Séptima. — Para contribuir a la destrucción de los huéspedes intermediarios, será conveniente fomentar la cría de palmípedas y de ciertos peces, ranas, etc., que utilicen aquellos animales como alimento.

Octava. — Deberá llevarse a cabo la deshelminización del ganado parasitado, de un modo obligatorio, por medio de medicamentos de reconocida eficacia.

Novena. — Como consecuencia del incremento adquirido por la trquinosis en los últimos años, es necesario extremar las medidas encaminadas a evitarla, procurando lograr que no se consuma por el hombre ningún cerdo que no haya sido reconocido microscópicamente; extremando la vigilancia a fin de acabar con el sacrificio clandestino; sometiendo a un control especial los cerdos alimentados con desperdicios o basuras; y mejorando las condiciones higiénicas de las cochiqueras, que deberán ser desratizadas.

Décima. — Para evitar las teniasis humanas, se evitara el consumo de las carnes cisticercosas, destruyéndolas cuando la infestación sea grande, o saneándolas en caso contrario por el calor, el frío o la salazón. Teniendo en cuenta el predominio de la tenia saginata en el hombre, se impone una investigación sistemática del cisticerco en las carnes de bóvido.

Undécima. — En la lucha contra la hidatidosis, además de la destrucción de las vísceras parasitadas en el matadero, se podrá recurrir a la deshelminización del perro, para lo cual podremos utilizar el empadronamiento de los mismos decretado para combatir la rabia y procediendo al tratamiento obligatorio de los empadronados que se reconozcan infestados por el examen microscópico de los excrementos.

Duodécima. — Estas campañas contra las enfermedades parasitarias serán desarrolladas por las Direcciones Generales de Ganadería y Sanidad, valiéndose de los veterinarios, técnicos de ambos organismos, que dentro de los municipios estará a cargo del Inspector Municipal Veterinario titular.

Ponencia: Función de los Veterinarios titulares en relación con los Reglamentos actuales.

1.^o — Que se determine mediante la oportuna disposición, que todas las funciones técnicas determinadas en el vigente Reglamento de Epizootias son misión exclusiva de los Veterinarios titulares de los respectivos términos municipales.

2.^o — Que en los casos de existencia de más de un Veterinario titular dentro de un mismo término municipal, cada uno de ellos desempeñará las funciones dentro de la zona o demarcación que tenga asignada, con dependencia de la Jefatura Local de Servicios Veterinarios.

3.^o — Que se determine en forma clara y categórica que las Jefaturas Provinciales de Ganadería tienen función inspectora sobre los servicios a desempeñar por los Veterinarios titulares en los distintos términos municipales, desposeyendo a tales Jefaturas de cuantas funciones a ejecutar en servicios locales señala el actual Reglamento, y cuyas funciones recaerían en los Veterinarios titulares, según se interesa en la conclusión primera.

MERCUCROCROMO TURA

(solución)

Cicatrizante y antiséptico.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Arestines.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

4.^a — Que sea modificado el artículo 108, así como aquellos otros concordantes en el sentido de que la notificación de la existencia de enfermedad epizoótica o la aparición simultánea de varios casos de enfermedad, sin causa conocida, debe ser puesta en primer lugar, y con la máxima urgencia, en conocimiento del Veterinario titular y de la Alcaldía respectiva, para que ésta cumpla lo determinado en los artículos 109 y 112, y el Veterinario titular pueda tomar con la mayor urgencia las medidas necesarias para evitar la propagación, debiendo consignarse también en el citado artículo 108 que esta obligación de comunicar la existencia de la enfermedad alcanza a los propietarios de ganados y a los veterinarios encargados de la asistencia.

5.^a — Que sea modificado el artículo 111, haciéndose constar en el mismo que en los casos de remisión de muestras patológicas a los laboratorios oficiales o particulares, aquéllas deben ir acompañadas de informe emitido por el Veterinario titular o con el conforme de éste, cuando la muestra sea enviada por un veterinario encargado de la asistencia facultativa; todo ello con garantía de haber sido cumplimentado lo determinado en el artículo 108 a que nos hemos referido en la anterior y de haberse establecido por el Veterinario titular las medidas que procedieren en evitación de una posible propagación.

6.^a — Debe asimismo determinarse en el citado artículo 111 que los laboratorios que realicen el análisis de muestras patológicas deben obligatoriamente, y con la máxima urgencia, comunicar al Veterinario titular el resultado del análisis, sin perjuicio de que también lo hagan en la forma que actualmente señala dicho artículo.

7.^a — Que el artículo 142 sea modificado en el sentido de que en los casos de aplicación de medidas preventivas y curativas, en virtud de la existencia de enfermedades epizoóticas o de prevención de ellas, y cuando este servicio no sea realizado por el Veterinario titular, el veterinario que vaya a realizarlas deberá ponerlo, con 24 horas de antelación, en conocimiento del titular, por si éste considera oportuno la aplicación de alguna medida de las señaladas por el Reglamento para tener constancia de los productos empleados, así como del método preventivo empleado, y poder, con la debida eficacia y conocimiento de causa, dar cumplimiento a lo determinado por el artículo 143.

8.^a — Que sea modificado, o mejor dicho, consignado en el artículo 145, que el sitio de acantonamiento de ganado, sometido a preventión de cualquier inspección y demás medidas a adoptar, será señalado por el Veterinario titular.

9.^a — Que se obligue, mediante la disposición pertinente a que por las Alcaldías sea dado cumplimiento a la creación de cementerios de animales a que hace referencia el apartado c) del artículo 157.

10. — Que sea ampliado el artículo 161, consignándose en el mismo, que para el aprovechamiento de pieles de animales muertos es necesario el previo reconocimiento del cadáver por el Veterinario titular, quien debe librar certificado en el que se haga constar la aptitud de la piel para usos industriales, señalando al propietario de la misma el medio de desinfección a emplear y realizando la aplicación de la placa o marchamo, determinado por la legislación vigente.

11. — Que sea consignado en el artículo 167 que los centros de aprovechamientos de cadáveres de animales se encuentren sujetos a la vigilancia sanitaria del Veterinario titular en cuanto a funcionamiento, quedando a cargo de los servicios técnicos de la Dirección General de Ganadería la inspección periódica de las condiciones señaladas en dicho artículo.

12. — Que el artículo 170 sea ampliado en el sentido de que, para el aprovechamiento de la piel de animales muertos, sea requisito indispensable el previo cumplimiento de lo determinado en la conclusión novena cuya inclusión se propone en el artículo 161.

13. — Que en el artículo 174 sea incluido otro apartado en el que se haga constar que tales desinfecciones serán realizadas bajo la vigilancia e instrucciones del Veterinario titular.

LABORATORIOS INHIPE

Conscientes de su responsabilidad, ante la clase Veterinaria, velan con esmero el crédito y garantía de sus productos

SUEROS VACUNAS y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

MI - 14

contra Mamitis. Tratamiento moderno, eficaz y económico

Jabón Hexa - Seife

antiparasitario y antiséptico

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.^o. Desp. n.^o 8. Tel. 316228

14. — En el artículo 175 se haga constar que las desinfecciones realizadas por empresas particulares serán llevadas a cabo bajo la vigilancia y asesoramiento del Veterinario titular.

15. — Que sea modificado el último párrafo del artículo 178 en el sentido de que los tratamientos obligatorios serán realizados por el Veterinario o Veterinarios titulares de la localidad, y en los casos de imprescindible necesidad del servicio, serán designados los que fueren necesarios por la Jefatura provincial de Ganadería, a propuesta del Colegio Oficial de Veterinarios.

16. — Que por la Dirección General de Ganadería o Ministerio de Agricultura, sea interesada franquicia postal para los Veterinarios titulares en la correspondencia oficial dirigida a las Jefaturas Provinciales de Ganadería para el cumplimiento de las obligaciones que le señalan los artículos 190, 191 --193 y 214, evitándose con ello lesión de intereses.

17. — Que por la Dirección General de Ganadería o Ministerio de Agricultura sea ordenado el urgente cumplimiento de los artículos 194-195 y 196, que hacen referencia a la obligatoriedad de encontrarse los ganaderos en poder de la cartilla ganadera, para que por los Veterinarios titulares sea dado cumplimiento al artículo 182 y exista en el servicio veterinario conocimiento real de la riqueza pecuaria del término como único medio de una confección cierta de los partes y como garantía de que en los tratamientos obligatorios es sometido a tales prácticas todo el censo ganadero, y como único medio de poder suministrar los datos para la confección del mapa epizootológico nacional a que hacen referencia el artículo 200 y siguientes.

18. — Que se haga constar en el artículo 209 que será motivo de la sanción señalada en el mismo los Alcaldes que no faciliten al Veterinario titular los adecuados medios de locomoción en los casos en que la visita ordenada para el cumplimiento del Reglamento sea a más de dos kilómetros de la residencia.

19. — Que sea modificado el segundo párrafo del artículo 221 en el sentido de que sea considerado como intrusismo las acciones que en dicho artículo se señalan, debiendo consignarse en el mismo que las Jefaturas Provinciales de Ganadería, además de imponer las sanciones a que están facultadas, deben dar cuenta al Excmo. señor Gobernador Civil y Autoridades Provinciales para la sanción correspondiente determinada en el Código Penal.

20. — Que por la Dirección General de Ganadería se proceda a exigir de los laboratorios, depósitos, delegaciones y farmacias, el cumplimiento del artículo 222 del Reglamento sobre venta de productos biológicos.

21. — Que en el Reglamento actual sean suprimidas las distintas

denominaciones que parece darse al Veterinario titular, quedando como única esta última.

22. — Que mediante las disposiciones que proceda sea determinado que los Veterinarios titulares, en funciones sanitarias de higiene pecuaria, tengan reconocida la autoridad sanitaria concedida por la Real Orden de Gobernación de 13 de septiembre de 1928.

23. — Que se faculte a la Junta Directiva de la Asociación para que, de acuerdo con las conclusiones aprobadas y demás disposiciones vigentes, solicite la modificación de nuestras funciones como Veterinarios titulares.

Concurso de memorias de los servicios veterinarios municipales realizados por los veterinarios titulares

Al objeto de estimular la labor inspectora de los Veterinarios titulares y resaltar su importancia social, se convoca entre los Veterinarios titulares de la provincia de Barcelona un concurso de memorias de los Servicios Veterinarios Municipales por ellos realizados. Dichas memorias se referirán necesariamente a los servicios correspondientes al año 1957 y solamente a los servicios realizados como tales Veterinarios titulares. Se pretende también con ello que estas memorias salgan un poco de la acostumbrada rutina de los números y estadísticas y vayan acompañadas de los comentarios correspondientes que las revalorizan y resaltan. El concurso se ajustará a las siguientes bases:

1.^o — Se convoca un Concurso de Memorias de los Servicios Veterinarios realizados por los Veterinarios titulares de la provincia de Barcelona, correspondiente a los servicios prestados precisamente en concepto de Veterinarios titulares durante el año 1957.

2.^o — Podrán concurrir a este Concurso todos los Veterinarios titulares (interinos o en propiedad) que hayan desempeñado su cargo con carácter de continuidad al menos durante nueve meses de 1957 y que lo estén desempeñando el 31 de diciembre de 1957, y estén colegiados en este Colegio de Veterinarios de la provincia de Barcelona.

3.^o — Dichas memorias han de haber sido previamente presentadas a la Corporación Municipal correspondiente y ha de justificarse necesariamente este hecho.

4.^o — Para presentar las memorias a concurso han de dirigirse a la Presidencia de este Colegio de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, deben venir mecanografiadas a dos espacios y pueden acompañarse de cuantos planos, gráficas, fotografías, etc., se crea oportuno, con indicación bien precisa de lo que cada uno indica.

5.^o — Se otorgará un premio de 500 pesetas y dos accésits de 250 pesetas cada uno a aquellas que por su contenido, método de expresión,

labor realizada de acuerdo con la naturaleza del servicio u otros méritos relevantes a juicio del jurado nombrado al efecto, se consideren como merecedores de dicho premio o accésits, pudiendo el jurado declarar desiertos los premios a la vista de la calidad de las memorias, y cuyo fallo será inapelable.

6.^a — El plazo de presentación de las memorias termina el 28 de febrero de 1958.

Certificados de compra-venta

Del Consejo General de Colegios Veterinarios, hemos recibido el siguiente escrito:

“Con el fin de facilitar el trabajo a la Comisión de Compras de Cría Caballar, este Consejo General ha dispuesto que, por ese Colegio Provincial, se ordene a los Veterinarios titulares tengan muy en cuenta, antes de expedir un certificado de compra-venta con destino a dicha Comisión, la edad real del animal, tal y como represente su tabla dentaria”.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. — Madrid, 26 de septiembre de 1957. — *El Presidente.*

Laboratorios «OPOTHREMA»

Sueros y Vacunas para Veterinaria

Balmes, 450 (Torre) - Tel. 276923

BARCELONA

Liquidación de quinquenios

Hemos recibido de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, el siguiente escrito:

“Habiéndose recibido repetidas instancias de colegiados Veterinarios en idéntico sentido, respecto a aplicar el 10 por 100 sobre los sueldos actuales para la liquidación de los quinquenios, y con el ruego de que sea divulgado entre los mismos tengo el honor de comunicar a V. S. lo siguiente:

“B. O. del Estado del 14 de octubre de 1954, núm. 287. — Circular de 11 de octubre de 1954.

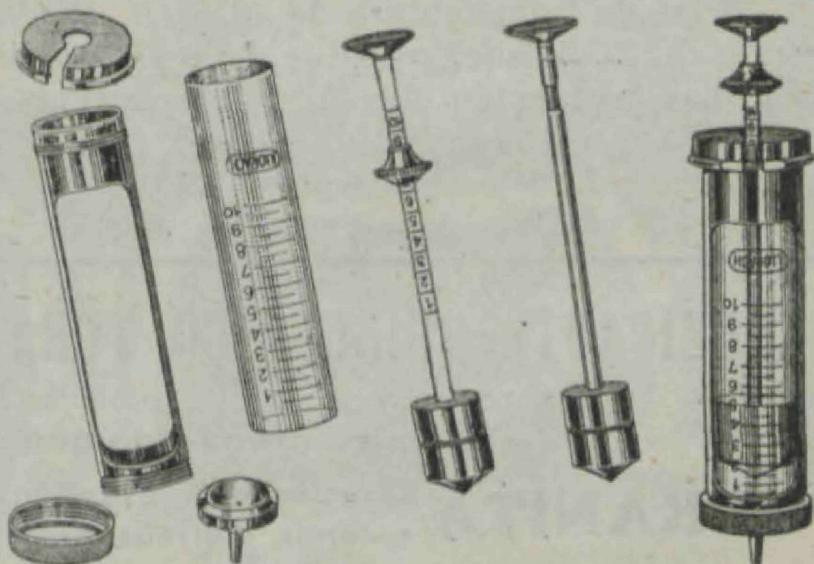
“De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 30 de marzo del año en curso se incluirán en los Presupuestos de 1955 las consignaciones precisas para satisfacer los nuevos haberes concedidos al Personal de los Servicios Sanitarios, así como las dos pagas extraordinarias establecidas en favor de todos los funcionarios. *La liquidación de quinquenios seguirá regulándose por las disposiciones en vigor hasta 31 de diciembre de 1953, tomando por base los sueldos vigentes en dicho año*”.



JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiable.
Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

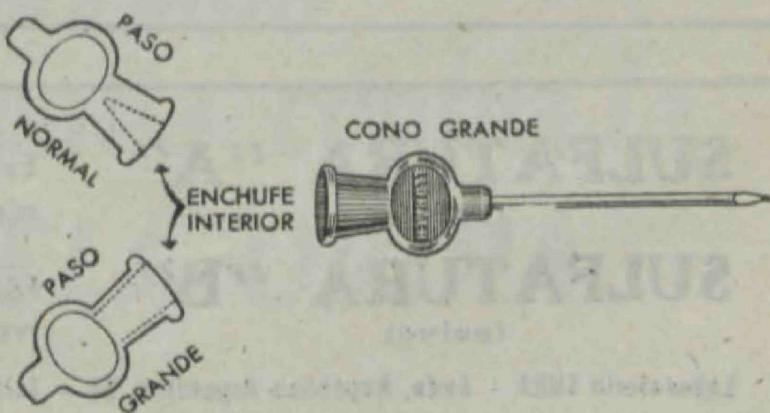


AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazar de instrumental quirúrgico



Seguro de automóviles

La Previsión Sanitaria Nacional, nos remite un ejemplar de las nuevas tarifas para el seguro de vehículos de motor que se aplicarán a partir de primero de octubre del año actual, debiéndose tener en cuenta que el grupo de Responsabilidad Civil, para coches, ha de suscribirse por 100.000 pesetas, no admitiéndose cantidades inferiores.

Dichas tarifas están en nuestras oficinas a disposición de los señores colegiados.

Facultad de Veterinaria de Madrid

La Facultad de Veterinaria de Madrid, por autorización del Rectorado de la Universidad Central, concede plazo hasta 30 de noviembre de 1957 para que los grados de Doctor en la misma, mediante instancia elevada a este Decanato, puedan concurrir a Premio extraordinario de Doctorado, siempre que los aspirantes al mismo hayan obtenido la calificación de sobresaliente *cum laude*, por unanimidad del Tribunal correspondiente, y, al propio tiempo, se cumpla lo dispuesto en la Orden Ministerial de 9 de febrero de 1957 (*B. O. del E.*, de 1.º de marzo), y Decreto de 21 de diciembre de 1956 (*B. O. del E.*, del 15 de enero de 1957). Las instancias deberán ser remitidas durante el plazo citado, dirigidas a este Decanato. — Madrid, 10 de octubre de 1957. — El Decano, CARLOS LUIS DE CUENCA.

LUBRICANTE QUIRÚRGICO TURA

Anfiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. **El único preparado que elimina malos olores.**

TURANITA

Disenterías de los recién nacidos, enteritis, gastro-enteritis, diarreas, dispepsias, colitis agudas etc.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

SULFATURA "A" (polvo)

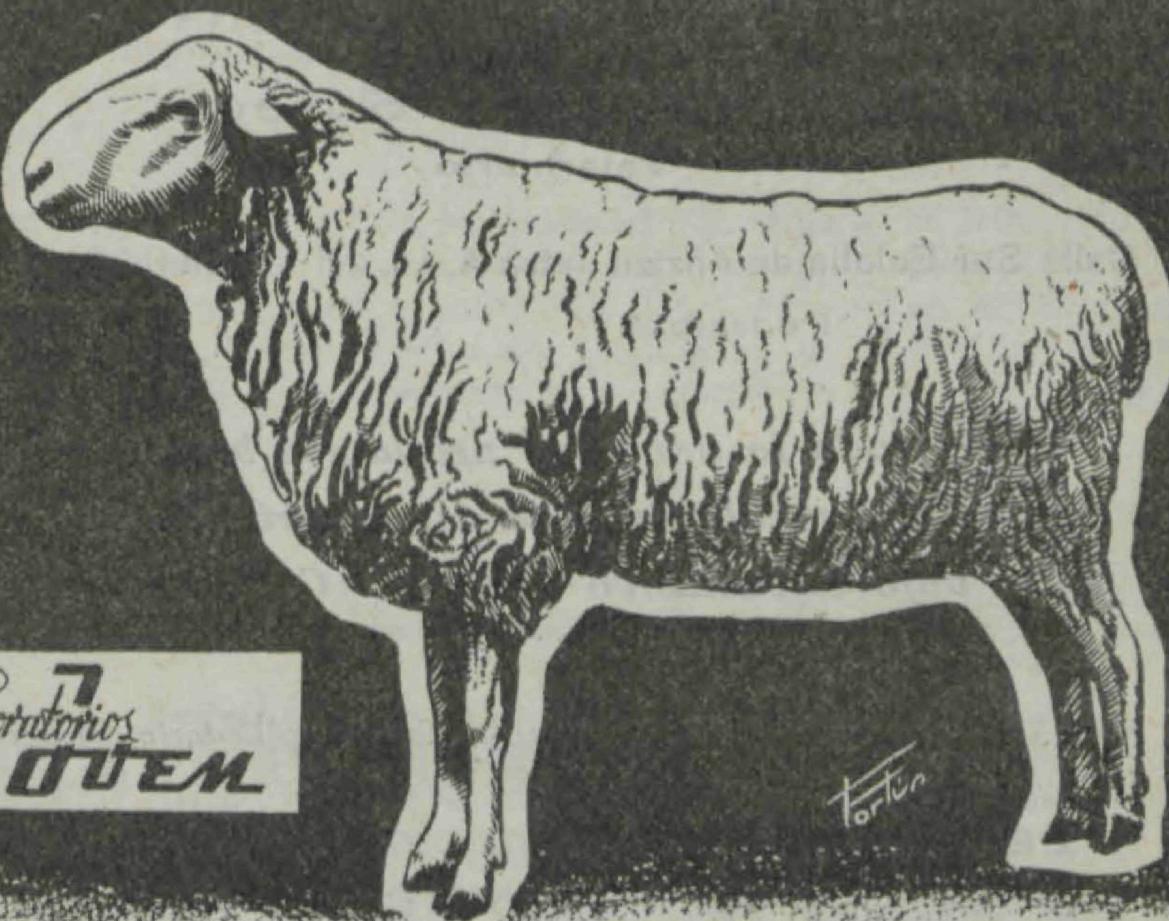
Expectorante béquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B" (polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

Laboratorio TURA - Avda. República Argentina, 55 - Tels. 37 00 86 y 24 62 74 - Barcelona

VIRUELVEN



*Vacuna adsorbida
e inactivada contra la
VIRUELA OVINA*

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

ALCANTARA, 71
MADRID

Laboratorios REUNIDOS LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA

Juan Centrich Sureda
Veterinario

Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.^º, 2.^º - Teléf. 39 40 44
Pedralbes

*Ofrece toda la gama de productos biológicos
y farmacológicos de uso veterinario,
bajo el exclusivo lema de «Calidad»*

Para la Avicultura, los Laboratorios Reunidos-Lederle, ofrecen:

LEDERZOO: Preventivo de la coccidiosis, administrándose en el pienso, en la proporción del 1 %, desde las tres semanas a los tres meses de edad.

SULMETAZOO: Curativo de la coccidiosis, adicionándose, bien en el agua (Sulmetazoo líquido), o en el pienso (Sulmetazoo polvo).

AUREOMICINA SOLUBLE: De resultados definitivos en el tratamiento de las afecciones intestinales y respiratorias de etiología difusa y en la prevención de las mismas.

Poderoso activador del crecimiento y de la puesta.

De fácil administración en el agua de bebida.

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 31 de julio de 1957 por la que se autoriza la publicación del Escalafón de Veterinarios titulares.

Ilmo. Sr.: Publicado el Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953, se hace necesario acomodar la denominación de los Inspectores Municipales Veterinarios a la de Veterinarios titulares y adaptar las situaciones administrativas de estos funcionarios al esquema de las previstas en el citado Reglamento.

Por ello este Ministerio ha resuelto autorizar a la Dirección General de Sanidad para llevar a cabo la publicación del Escalafón de Veterinarios titulares, como rectificación del aparecido en el Suplemento núm. 289 del *Boletín Oficial del Estado* del 15 de octubre de 1952.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1957. — P. D. y A., LUIS RODRÍGUEZ MIGUEL.
Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

(*B. O. del E.*, de 21 de octubre de 1957).

SUJETA RABOS "BRIDE-QUEUE" SUJETA RABOS

PARA GANAR TIEMPO Y DINERO
VETERINARIOS VAQUEROS Y GANADEROS

USEN EL SUJETA RABOS

Pídanlo a JUAN GREZE

Calvo, 17 - Teléfono 39 40 20 - BARCELONA

Precio especial para los lectores
de los "Anales Veterinarios"

VIDA COLEGIAL

Alta. — Don Francisco Puchal Mas, de Barcelona (incorporado).

Nacimiento. — El día 3 del corriente mes de octubre, tuvo lugar, en Barcelona, el nacimiento de la niña Rosa María, hija del matrimonio, don Pablo González - Anguiano y doña Rosa Marsal.

Recíban, con tal motivo, nuestra cordial enhorabuena.

Necrológicas. — El día 7 del actual mes de octubre, falleció, en Madrid, doña Felipa Díez Santos (e. p. d.), a los 98 años de edad, madre de nuestro compañero, don Claudio Gómez Díez.

Le hacemos presente nuestra condolencia, por tan irreparable pérdida.

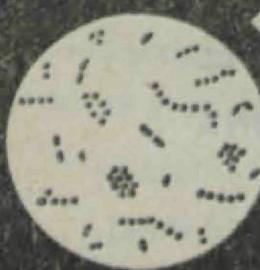
El día 9 del propio mes de octubre, falleció, en Alcalá de Henares, a las 69 años de edad, don Emiliano Alvarez Hernández, Teniente Coronel Veterinario retirado, Jefe de los Servicios Veterinarios de Alcalá de Henares, ex-cautivo, etc.

A sus familiares y de una manera especial a su hijo, don Emiliano Alvarez Tijeras, Veterinario titular de Tarrasa, les hacemos presente nuestro sentimiento, por tan irreparable pérdida.

Lotería de Navidad. — Como en años anteriores, están en las oficinas del Colegio, a disposición de los señores colegiados, participaciones del sorteo de Navidad, de la Lotería nacional.

Boda. — En la segunda quincena del corriente mes de octubre, se celebrará, en el Santuario de Nuestra Señora de los Angeles, de Gerona, el enlace matrimonial de nuestro compañero de Barcelona, don Ramón Colomer Capdaygua con la señorita Mercedes Bosch Prats.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.



Antibióticos IVEN para Ganadería

Laboratorios
IVEN

IVENSALPEN

DIHIDRO-ESTREPTOMICINA «IVEN»

IVENSALPEN E

METAZIVEN E

IVENSALPEN MAMITIS

IVENSALPEN RETARDADO

IVENSALPEN VAGINAL

IVENSALPEN POMADA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S.A.

ALCUBRETO. 71
MADRID

Reunión de la Junta de gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1957

A las cinco de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas y con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés, don Francisco Díaz Sanchís y don Alfonso Carreras Bénard. Excusa su asistencia don José D. Esteban Fernández por estar disfrutando de vacaciones.

Abierta la sesión, se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da de alta como colegiado a don Francisco Puchal Mas, de Barcelona (incorporado).

A continuación se da lectura a un oficio del Consejo General, disponiendo que todas las sesiones que celebre tanto el Consejo como los Colegios Provinciales, sean precedidas de un Padrenuestro, Ave María y Gloria.

También se da lectura a un escrito de la Asociación Nacional de Veterinarios titulares solicitando una representación del Colegio en las próximas Jornadas Veterinarias que tendrán lugar los días 26 a 30 del actual en La Coruña. Se acuerda otorgar dicha representación al Vicepresidente del Colegio, don José Pascual Bertrán.

Escritos de los compañeros de Villafranca del Panadés, señores Margelí y Díez Navarro, insistiendo sobre sus diferentes puntos de vista, referente al problema profesional planteado en dicha localidad.

Escrito del colegiado de Arenys de Munt, señor Albareda, sobre una consulta administrativa, que se acuerda aclararla.

Escrito de don Gabriel Gil, de San Pablo de Ordal, solicitando autorización para que el Veterinario de Villafranca del Panadés, don Félix Mestres pueda atender a su explotación pecuaria e informe correspondiente del Veterinario titular de dicho partido don Ramón Gomá Malla.

**TOXOBASQUIVEN
SEROBASQUIVEN**
IMPRESCINDIBLES CONTRA LA
BASQUILLA

LABORATORIOS IVEN - INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S.A.

Escrito del colegiado de Barcelona don José M.^o Coarasa, referente a un caso de observación antirrábica y otro sobre igualatorio de perros.

Escrito del señor Alcalde de San Baudilio de Llobregat denunciando irregularidades cometidas por un veterinario libre, en la campaña de vacunación antirrábica. Se acuerda abrir un expediente, aplicándose la sanción que proceda.

Se leen, también, escritos del Consejo General, sobre cuestiones colegiales.

Se tomaron a continuación los siguientes acuerdos:

Dirigirse al Consejo General y, al propio tiempo, a la Asociación Nacional de Veterinarios titulares, en solicitud de que se realicen las gestiones oportunas para el reingreso de los Veterinarios titulares sancionados por motivos políticos..

Proponer a la próxima Asamblea General de colegiados elevar a 9.000 pesetas el Subsidio de Defunción y, a la vez, estudiar por la Sección Económica la posibilidad de establecer en 10.000 pesetas dicho subsidio.

Solicitar de la Dirección General de Ganadería la facultad de poder editar los partes oficiales que emiten los Veterinarios titulares.

El señor Jefe de la Sección Económica da cuenta a continuación, del estado y marcha de Tesorería.

Se acuerdan los actos a celebrar con motivo de la próxima festividad del Santo Patrón, San Francisco de Asís.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete de la tarde.

Todos los señores colegiados, al establecer un tratamiento, deben tener en cuenta apoyar a Laboratorios que con su anuncio nos ayudan a publicar estos ANALES mensualmente

Vaealbin

PRODUCTO DE ACOPLAMIENTO DE BOROFORMIATOS QUE DESPRENDE ÁCIDO FÓRMICO
NACIENTE DE GRAN PODER DESINFECTANTE Y CURATIVO PARA TRATAMIENTO DE

LA RETENCIÓN PLACENTARIA

y en general toda clase de infecciones y enfermedades de los órganos reproductores de las hembras, tales como LAS METRITIS, BRUCELOSIS, INFECUNDIDAD, VAGINITIS y la Diarrea Infecto-contagiosa de las recién nacidas, etc.

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. VETERINARIOS

Laboratorio Akiba, S. A. - Pozuelo de Alarcón (Madrid) - Tel. 83

Glosobin-Akiba

Medicamento de reconocida eficacia en el tratamiento de las lesiones, ulceraciones e inflamaciones en la boca (lengua, encías y ganglios), lesiones podales es infecciosas o enzoóticas, dermatitis podales y otras no específicas producidas especialmente por

- NECROBACILOSIS (BOQUERA)
- NECROBACILOSIS PODAL (PEDERO)
- ESTOMATITIS ULCEROSAS
- FIEBRE AFTOSA
- FIEBRE CATARRAL (LENGUA AZUL)
- ENFERMEDADES DE LAS MAMAS
(MAMITIS CATARRAL O INFECCIOSA)
- AGALAXIA CONTAGIOSA
- PAPERAS DE LOS EQUIDOS (ganglios supurados)
- LINFAGITIS ULCEROSA DEL CABALLO, etc.

Pida Ud. muestras a LABORATORIOS AKIBA, S. A.

Pozuelo de Alarcón (Madrid) - Teléfono 83

Representante Regional: ANTONIO SERRA GRACIA - Ancha, 25 - BARCELONA

Especialidades CARLO ERBA en Veterinaria



Chemicetina Mastitis

POMADA.—Nueva y eficaz terapéutica de las mastitis.

Chemicetina Gotas

Terapéutica ideal de las otitis.

Chemicetina Ungüento

Remedio seguro de las afecciones de la piel y anexos producidas por bacterias o virus.

Chemicetina Ocular

POMADA.—Para las afecciones de los ojos producidas por bacterias o virus.

Sulfachemi «V»

COMPRIMIDOS.—(Chemicetina más 4 Sulfamidas). Terapéutica excepcional para la resolución de las diarreas neonatales y afecciones respiratorias; gastroenteritis de los perros, complicaciones del moquillo, etc.

Cardiocinol

INYECTABLE.—Rápido y eficaz analéptico cardio-respiratorio

Taquidiurín

INYECTABLE.—Mercurio orgánico y teofilina base de un potente e inocuo diurético

Ganadexil

INYECTABLE.—Eficiente y original antiespasmódico de síntesis

Carlo Erba Española, S. A.

DISTRIBUIDORA:

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

ROSELLÓN, 186 - TELÉFONO 289894 - BARCELONA